



Escuela de Trabajo Social

**Proceso de capacitación para la organización del Consejo
Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimecas del Municipio
de Villa Canales Guatemala.**

Sistematización

**Presentada a la Dirección de la
Escuela de Trabajo Social de la Universidad de
San Carlos de Guatemala**

POR

Jenifer Sucely Maldonado Vivar

Previo a conferírsele el título de

Trabajadora Social

En el grado académico de

Licenciada

Guatemala, mayo 2015

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL**

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

Rector Dr. Carlos Guillermo Alvarado Cerezo
Secretario Dr. Carlos Enrique Camey Rodas

AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Directora Msc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Secretaria Licda. Myriam Bojórquez de Roque

CONSEJO DIRECTIVO

REPRESENTANTES DOCENTES

Licenciada Delma Lucrecia Palmira Gómez
Licenciada Enilda Patricia Salazar Trejo

REPRESENTANTE DE LOS PROFESIONALES

Licenciada Alicia Catalina Herrera Larios

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Estudiante Katherine Rossana Tinti Esquit
Estudiante Mariflor Acabal España

TRIBUNAL EXAMINADOR

Coordinadora IIETS Msc. Belia Aydée Villeda Erazo
Tutor(a) Licda. Celita Chacón de Prera
Revisor(a) Licda. Albertina Dávila

“Los autores serán los responsables de las
opiniones y criterios expresados en sus obras”

Artículo 11 del Reglamento del Consejo Editorial de
la Universidad de San Carlos de Guatemala.



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 16 de abril de 2015

Of. 093/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora
Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable Coordinadora:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la tutoría del informe final de sistematización denominado: PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE LA ALDEA CHICHIMECAS DEL MUNICIPIO DE VILLA CANALES GUATEMALA elaborado por la estudiante: Jenifer Sucely Maldonado Vivar quien se identifica con número de carné: 200918353.

El presente trabajo de investigación, cumple con *los* requisitos mínimos establecidos por la Unidad de Trabajos de Graduación, razón por la que se emite APROBACION para que se prosiga con los trámites correspondientes.

Sin otro particular, me es grato suscribirme atentamente,

"Id y enseñad a todos"


Licda. Cellta Chacón de Pfera
Tutora



c.c. Tutor



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "T.S. Angela Ayala"

APROBACIÓN DE REVISIÓN DE INFORME DE SISTEMATIZACIÓN

Guatemala 07 de mayo de 2015

Of. 121/2015-IIETS

MSc. Belia Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Respetable MSc. Villeda:

De manera atenta me dirijo a usted, para hacer de su conocimiento que se ha concluido con la revisión del informe final de sistematización titulado: PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE LA ALDEA CHICHIMECAS DEL MUNICIPIO DE VILLA CANALES GUATEMALA, por la estudiante: Jenifer Sucely Maldonado Vivar quien se identifica con carné: *200918353*.

El presente trabajo cumple con los requisitos mínimos establecidos, por lo cual se emite la APROBACION respectiva.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

“Id y Enseñad a Todos”

Licda. Albertina Dávila
Revisora

c.c. archivo
ceci



USAC
TRICENTENARIA
Universidad de San Carlos de Guatemala

ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL

Edificio S-1 Segundo Nivel- Ciudad Universitaria, Zona 12- Guatemala, Centroamérica

Teléfonos (502) 24188850 - PBX (502) 24439500-24188000

<http://www.trabajosocial.usac.edu.gt>



Instituto de Investigaciones "I.I. Angela Ayala"

DICTAMEN DE SISTEMATIZACIÓN 018-2015

Guatemala 13 de mayo de 2015

MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo
Directora
Escuela de Trabajo Social
Edificio

Señora Directora:

Atentamente me dirijo a usted para hacer de su conocimiento que de acuerdo a la aprobación emitida por el tutor específico emito DICTAMEN FAVORABLE y hago entrega del informe final de sistematización titulado: PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE LA ALDEA CHICHIMECAS DEL MUNICIPIO DE VILLA CANALES GUATEMALA, elaborado por la estudiante: Jenifer Sucely Maldonado Vivar, quién se identifica con número de carné: 200918353, a fin de que pueda continuar con los trámites correspondientes previo a la publicación final.

Deferentemente,

“Id y Enseñad a Todos”


MSc. Berta Aydée Villeda Erazo
Coordinadora IIETS

c.c. archivo
ceci





ACUERDO DE DIRECCIÓN No. 091/2015

Autorización de Impresión Informe Final

La Dirección de la Escuela de Trabajo Social, tomando en cuenta la Aprobación de Informe de Sistematización Of. 093/2015-IIETS de fecha 16 de abril de 2015, extendida por Licda. Celita Chacón de Prera, en calidad de Tutora; Aprobación de Revisión de Informe de Sistematización Of. 121/2015-IIETS, de fecha 07 de mayo 2015, remitida por Licda. Albertina Dávila, como Revisora; y Dictamen de Sistematización 018-2015 de fecha 13 de mayo de 2015, suscrito por MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones, respectivamente.

ACUERDA:

AUTORIZAR la impresión del Informe Final de Sistematización denominado: **PROCESO DE CAPACITACIÓN PARA LA ORGANIZACIÓN DEL CONSEJO COMUNITARIO DE DESARROLLO DE LA ALDEA CHICHIMECAS DEL MUNICIPIO DE VILLA CANALES GUATEMALA**, elaborado y presentado por JENIFER SUCELY MALDONADO VIVAR, previo a conferírsele el título de Trabajadora Social en el Grado Académico de Licenciada; asimismo **NOMBRAR a la Junta Directiva** para la realización del acto público de Graduación, la cual queda integrada por: MSc. Rosaura Gramajo de Arévalo, Directora; Licda. Myriam Bojórquez de Roque, Secretaria de Escuela; MSc. Belia Aydée Villeda Erazo, Coordinadora del Instituto de Investigaciones; Licda. Albertina Dávila, Revisora; y Licda. Celita Chacón de Prera, Tutora.

Guatemala, 13 de mayo 2015

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”

MSc. Hilda Rosaura Gramajo de Arévalo
DIRECTORA



cc. Archivo
RGdeA/dec.



Dedicatoria

A Dios: Dador de vida, por ser mi fortaleza en todo momento, llenando mi vida de sus inmensas misericordias y bendiciones en cada momento. ¡A él sea toda la gloria!

A mis padres: Domingo Maldonado y Sandra Vivar. Por ser el pilar para alcanzar cada una de mis metas, porque a pesar de las adversidades han estado conmigo en todo momento, mil gracias por su apoyo, comprensión, sabios consejos y por la motivación constante que han hecho de mí ser la mujer que soy hoy en día, los amo. Este triunfo es suyo.

A mis hermanos: Mandy y Samuel gracias por su apoyo, cariño y comprensión en todo momento, porque cada uno de los momentos a su lado me hacen crecer y ser una mejor persona. Los quiero y siempre estaré para ustedes.

A mi abuela: Gonzala Castellanos mujer sabia que con cada uno de sus consejos y motivación fueron esenciales para alcanzar esta meta.

A mis tíos y tías: Gracias por motivarme para seguir adelante día con día, con cariño especial a mi tía Juana Vivar y Zenaida Maldonado.

A mis primos y primas: Por sus muestras de cariño y apoyo en todo momento. Con cariño especial a Jeymi Divas mil gracias por tus consejos y apoyo en todo momento porque sé que más que mi prima sos mi segunda hermana. Este triunfo te lo dedico.

A mis amigas: Karen, Flor, Lilian y Evelyn gracias por cada uno de los momentos vividos a su lado, durante estos seis años de formación. Así como a Merly por brindarme tú amistad y apoyarme en todo momento ya que muchas veces fuiste mi paño de lágrimas, gracias.

A mis docentes: Especialmente a Licda. Elizabeth Florián, Luz Marina López y Gladys Moreno por contribuir en mi formación profesional y compartir sus conocimientos. Gracias.

Índice

Introducción.....	i
Capítulo 1.....	1
Antecedentes de la experiencia.....	1
Capítulo 2.....	5
Contexto donde se desarrolló la experiencia.....	5
2.1 Municipio de Villa Canales.....	5
2.1.1 Geografía.....	5
2.1.2 Demografía.....	6
2.2 Aldea Chichimecas.....	6
2.2.1 Aspectos geográficos.....	6
2.2.2 Aspectos demográficos.....	7
2.2.3 Aspectos económicos.....	7
2.2.4 Aspectos de salud.....	8
2.2.5 Aspectos educativos.....	8
2.2.6 Servicios básicos.....	9
2.2.7 Organización comunitaria.....	10
2.3.1 Municipalidad de Villa Canales.....	12
2.3.2 Secretaria de las Obras Sociales de la Esposa del Alcalde – SOSEA-.....	13
Capítulo 3.....	16
Fundamentación teórica.....	16
Capítulo 4.....	25
Reconstrucción de la experiencia.....	25
4.1 Metodología de sistematización, diseñada por Oscar Jara.....	25

4.2 Descripción de la experiencia	28
4.2.1 Etapa de investigación diagnóstica operativa	28
4.2.2 Etapa de planificación.....	30
4.2.3 Etapa de ejecución	31
Capítulo 5.....	54
Reflexiones de fondo	54
Capítulo 6.....	58
Lecciones aprendidas.....	58
Capítulo 7	60
Comunicación de aprendizajes.....	60
Conclusiones.....	71
Bibliografía	74

Introducción

El presente informe de sistematización, se realiza en base a la experiencia vivida durante el Ejercicio Profesional Supervisado en la Aldea Chichimecas Municipio de Villa Canales durante el periodo de febrero a junio del año 2014, proceso en el cual se analizó, reflexiono y criticó el trabajo realizado a nivel comunitario.

Es importante señalar que la elaboración del informe surge del proyecto ejecutado con el Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea, lo cual permitió a la estudiante de Trabajo Social la autoformación y contribución a nuevos conocimientos por medio del análisis del proceso vivido, de acuerdo a la relación teoría-práctica, proponiendo así mejoras para la atención comunitaria.

Asimismo, a través del trabajo social comunitario realizado en la Aldea Chichimecas, se respondió a los fines de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, debido a que se desarrolló un trabajo que coadyuvo a la problemática de los habitantes, permitiendo alcanzar el desarrollo humano integral de la sociedad, a través de la práctica de conocimientos teóricos, principios y valores de la profesión.

El objetivo general al que responde la sistematización es: Socializar el proceso de capacitación para la organización del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimecas Municipio de Villa Canales.

El objeto de la sistematización es: Proceso de capacitación para la organización del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimecas del Municipio de Villa Canales Guatemala. Período: marzo-junio 2014.

Mientras que el eje es: La participación de la mujer en el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimecas durante el proceso de capacitación.

Por otro lado, cabe destacar que la metodología empleada para la reconstrucción y análisis crítico de la sistematización fue la del autor Oscar Jara describiendo los cinco momentos que la conforman como lo son: punto de partida, preguntas iniciales, reconstrucción del proceso vivido, reflexiones de fondo y puntos de llegada.

A continuación se describe cada uno de los capítulos que contiene el informe, dando un panorama general sobre lo abordado en cada apartado.

Capítulo 1 Antecedentes de la experiencia. Comprende los hechos relevantes sobre la organización comunitaria en Guatemala, en específico los consejos comunitarios de desarrollo desde sus inicios y evolución a lo largo de la historia, hasta la actualidad.

Capítulo 2 Contexto donde se desarrolló la experiencia. Se describe los diferentes aspectos generales, socioeconómicos, demográficos entre otros del Municipio de Villa Canales y en específico de la Aldea Chichimecas.

Capítulo 3 Delimitación teórica. Se incluyen algunas definiciones conceptuales que sustenta y explica la experiencia sistematizada, para una mejor comprensión y análisis.

Capítulo 4 Reconstrucción de la experiencia. Contiene el proceso metodológico utilizado de base para la construcción de la experiencia y actividades ejecutadas durante el proyecto desarrollado con el Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimecas.

Capítulo 5 Reflexiones de fondo. Se contempla los resultados obtenidos de la experiencia formulándose en nuevas líneas de trabajo que fortalezcan o mejoren la actuación profesional.

Capítulo 6 Lecciones aprendidas. Constituye los aprendizajes obtenidos por la estudiante de Trabajo Social durante la experiencia vivida, generados del análisis, crítico y reflexión.

Capítulo 7 Comunicación de aprendizajes. Se describe una propuesta de cambio formulada por la estudiante de Trabajo Social, cuyo objetivo es fortalecer la organización comunitaria, a través de la implementación de una red comunitaria de líderes y lideresas.

Finalmente se encuentra las conclusiones generales a las que se arriban, así como las referencias utilizadas para la construcción del informe.

Capítulo 1

Antecedentes de la experiencia

El presente capítulo aborda puntos trascendentales sobre la historia y evolución de la organización comunitaria en Guatemala hasta nuestros tiempos.

Al hablar de los Consejos Comunitarios de Desarrollo debemos realizar una retrospectiva a lo largo de la historia de Guatemala y las diversas formas de organización local que antecedieron a lo que hoy conocemos como Consejos Comunitarios de Desarrollo. Es por ello que se abordaran hechos sobresalientes que dieron origen a su creación.

Las coordinadoras interinstitucionales surgen inicialmente post terremoto de 1976, pero institucionalizadas con mayor fuerza en la época de gobiernos militares, eran fuertemente influenciadas por el ejército de Guatemala utilizadas así como una estrategia de contrainsurgencia.

La intencionalidad del funcionamiento de estos entes era diseñar las políticas y planes de desarrollo a nivel departamental y municipal, procurando la coordinación entre las diferentes entidades, especialmente las públicas; aunque primordialmente se perseguía la legitimación del ejército en el ejercicio del poder político y la militarización de la sociedad civil. (Segura, 2006, p. 9-10)

Por otro lado, se encuentran los comités pro-mejoramiento caracterizados por promover la cooperación y coordinación del trabajo comunitario, con el fin de contribuir a las mejoras de la comunidad a la cual representan, en la búsqueda de su desarrollo.

Entre los aspectos positivos importantes de estas organizaciones hay que notar que introducen una noción de progreso en la cual el referente es la comunidad y no el individuo, donde lo que cuenta es la acción grupal, la motivación, los intereses, el comportamiento de los grupos familiares. (García, 2002, p. 220)

Previo al surgimiento de los Consejos Comunitarios de Desarrollo se encontraban los diferentes comités pro-mejoramientos, comités de agua, comités de vecinos, entre otros, con el objetivo de buscar soluciones a la

problemática de la comunidad por medio de la participación colectiva; eran autorizados y reconocidos por las gobernaciones departamentales.

Asimismo, es importante mencionar a los Consejos Locales de Desarrollo los cuales se encontraban en la normativa de ley 52-87 del Congreso de la República, éstos en menos de un año de vigencia fueron declarados inconstitucionales por parte del presidente de esa época el Ingeniero Jorge Antonio Serrano Elías, argumentando que violentaba la autonomía municipal.

El temor que existía en ese período de tiempo en el Estado, Ejército y sector empresarial del país era que la existencia de las organizaciones comunitarias en la búsqueda de hacer efectiva la ley de Consejos Locales de Desarrollo, fuera el punto de partida para la formación de grupos guerrilleros, debido al movimiento revolucionario vivido durante la época. Estos órganos administrativos deben ser considerados como el precedente inmediato de los actuales Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Por otra parte, el 6 de mayo de 1,996 en la ciudad de México, se firma el acuerdo de sobre Aspectos Socioeconómicos y Situación Agraria, por el gobierno de turno y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca URNG.

Dicho acuerdo consideró necesario trabajar en la superación de la pobreza, pobreza extrema, desigualdad y marginación social entre otros; así como promover la participación de todos los sectores del país en la solución de sus necesidades, la creación de mecanismo y condiciones que garanticen la participación efectiva de la población.

Contemplado el contenido del acuerdo en mención se dio origen a la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural-Decreto número 11-2002 en específico debido al punto de Sistema de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. El acuerdo cobra vigencia el 29 de diciembre de 1,996 con la firma del Acuerdo de Paz firme y duradera poniendo fin a más de tres décadas de enfrentamiento armado en nuestro país.

En la actualidad la organización comunitaria tiene su fundamento en la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural-Decreto número 11-2002 en la cual se establecen los diferentes niveles que conforma el sistema de Consejos de Desarrollo, así como la integración, funciones, principios, etc., de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Los Consejos Comunitarios de Desarrollo son la máxima representación de las comunidades, tienen como finalidad identificar necesidades que atender, así como evaluación, presupuesto y ejecución de proyectos para el desarrollo de sus comunidades. Promoviendo la participación e igualdad de oportunidades entre los pobladores.

De acuerdo con el artículo número 1 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural-Decreto número 11-2002. El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

La intervención de profesionales de diferentes disciplinas en el trabajo que realizan los Consejos Comunitarios de Desarrollo a nivel de sus comunidades ha sido trascendental para alcanzar el desarrollo comunitario que tienen como objetivo.

Por tal razón, dentro del pensum de estudios de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de San Carlos de Guatemala, indica que el/la estudiante al haber aprobado los cursos y prácticas de la carrera debe realizar su Ejercicio Profesional Supervisado EPS en comunidades rurales, donde realizará procesos de capacitación, orientación, coordinación, entre otros.

En el Municipio de Villa Canales del departamento de Guatemala, específicamente la Aldea Chichimecas, se lleva a cabo un proyecto de fortalecimiento organizativo, a cargo de la estudiante de Trabajo Social, siendo esta la primera vez que un profesional universitario trabaja dentro de la Aldea; el proyecto en mención se realizó por medio de metodologías participativas y desde la óptica de la educación popular, así como diferentes técnicas para fortalecer el proceso de capacitación

dirigido al órgano de coordinación del Consejos Comunitario de Desarrollo de la aldea.

Tiene como finalidad fortalecer las funciones de cada uno de los integrantes del órgano de coordinación, así como temática de base que favorezca el trabajo que realizan en su comunidad.

Por medio del proceso de capacitación, se promovió la participación, integración, trabajo en equipo y cooperación con el objetivo de distribuir tareas de forma equitativa.

El proyecto favoreció a los habitantes de la Aldea Chichimecas, debido a que por medio del empoderamiento de los integrantes en la temática abordada durante las capacitaciones, se fortaleció la organización del órgano de coordinación, con el fin de mejorar las acciones encaminadas a buscar el desarrollo comunitario.

El motivo principal para llevar a cabo este proyecto, fueron las diferentes limitantes que los integrantes del órgano de coordinación de los respectivo Consejos Comunitarios de Desarrollo presenta durante su gestión, debido a falta de conocimiento sobre las leyes que los amparan, así como las funciones que deben desarrollar. Es importante resaltar que los procesos de capacitación permiten que éstos se vuelvan protagonista de su propio cambio, en la búsqueda de la igualdad de derechos y oportunidades entre la población.

Capítulo 2

Contexto donde se desarrolló la experiencia

En el siguiente capítulo se presentan datos sobre el Municipio de Villa Canales, en específico características socioeconómicas, geográficas y demográficas de los pobladores de la Aldea Chichimecas.

2.1 Municipio de Villa Canales

“Es uno de los 338 municipios de la República de Guatemala y pertenece al departamento de Guatemala. Tiene una extensión alrededor de 35 kilómetros cuadrados.” (Instituto de Estudios y Capacitación Cívica COMODES, 2001, p.23)

El 30 de junio de 1912 el Jefe Político y Comandante de Armas del departamento de Amatitlán, General de Brigada José Barrios, declaró establecido el nuevo municipio de Pueblo Viejo. El 23 de septiembre de 1915, Pueblo Viejo cambió su nombre por el de San Joaquín Villa Canales. El 7 de mayo de 1921 se le llamó Villa Canales. Cuando Amatitlán dejó de ser un departamento, Villa Canales pasó a ser municipio del departamento de Guatemala. (Iriarte, 2011, p. 27)

2.1.1 Geografía

El municipio de Villa Canales limita al norte con Guatemala, al oeste con Santa Catarina Pínula, Fraijanes y Barberena Santa Rosa, al oeste con Guatemala, San Miguel Petapa y Amatitlán y San Vicente Pacaya Escuintla. Su clima es templado. Además del español se habla kakchiquel.

El municipio de Villa Canales está dividido por 1 pueblo, 17 aldeas y 45 caseríos. En su territorio está la Sierra de Canales, 10 montañas y 19 cerros. Como accidentes hidrográficos tiene el lago de Amatitlán, 33 ríos, 4 riachuelos, 1 zanjón, 21 quebradas. Su altura es de 1,215 metros sobre el nivel del mar. (Municipalidad de Villa Canales, 2006, p.2)

Las aldeas del municipio de Villa Canales son: Cumbre de San Nicolás, Chichimecas, El Durazno, El Jocotillo, El Obrajuelo, El Porvenir, Los Dolores, Los Pocitos, San José El Tablón, Santa Elena Barillas, Santa Rosita, Boca del Monte, Colmenas y Pamocá. (Municipalidad de Villa Canales, 2006, p.1)

2.1.2 Demografía

“El crecimiento demográfico del municipio de Villa Canales ha sido acelerado como sucede en casi todos los municipios del departamento, principalmente los de la región sur que son considerados municipios dormitorio”. (Municipalidad de Villa Canales, 2006, p.2)

Según información del Instituto Nacional de Estadística –INE- (2002) en el último censo realizado durante el año 2002 muestra que: En el municipio de Villa Canales hasta esa fecha habitaban 103,814 personas distribuidas en 74,638 personas que viven en el área urbana y 29,176 en el área rural, de los cuales 51,277 son hombres y 52,537 son mujeres. Sin embargo para las proyecciones del año 2011 se consideraba que la población aumentaría hasta 139,400 habitantes. (p. 55)

2.2 Aldea Chichimecas

Una comunidad se caracteriza por que comparten elementos en común como sus costumbres, creencias, idioma, historia entre otros.

La Aldea Chichimecas, según comenta el señor Luis Monterroso nativo de la región, fue fundada hace aproximadamente 200 años por la tribu Chichimecos originarios de México, quienes se asentaron en dicho lugar y le dieron el nombre de Chichimecas el cual prevalece hasta la fecha.

Al iniciar la aldea estaba distribuida por sectores los cuales se distinguían por los apellidos de las familias que habitaban en la comunidad, debido a que eran pocos los grupos familiares de la aldea.

2.2.1 Aspectos geográficos

La aldea Chichimecas se encuentra localizada en el Municipio de Villa Canales Guatemala, se ubica a 2.5km del casco urbano del Municipio, se puede ingresar a ella por la carretera que conduce de Boca del Monte, así mismo tiene acceso por el centro de Villa Canales.

La Aldea Colinda al norte con el municipio de Fraijanes, al sur municipio de San Miguel Petapa, este Colmenas Villa Canales y oeste El Porvenir Villa Canales.

Se encuentra conformada por 8 sectores los cuales son: sector Chichimecas o el centro, el Rojo, el Carmen, Monja Blanca, Monja Blanca 1, Monja Blanca 2, Bello Atardecer, Cantón la Gomera y Caserío Rustrían.

2.2.2 Aspectos demográficos

No se cuenta con un dato actualizado sobre la cantidad de habitantes que tiene la Aldea Chichimecas, según la municipalidad de Villa Canales en el año de 1994 la Aldea estaba conformada por 6,447 habitantes. Por su parte, el señor Rudy Pérez considera que actualmente son aproximadamente 10,000 habitantes.

Dentro de ello cabe resaltar que el 60% de la población son mujeres mientras que un 40% lo conforman los hombres. Es importante señalar que la mayor población se encuentra en una edad joven que comprende el rango de los 11 y 30 años.

Asimismo, en lo que concierne a las personas de la tercera edad solamente un 8% de la población comprende este grupo. Es importante señalar que el estado civil que se registra de los habitantes de la Aldea Chichimecas, el 40% se encuentra casados y el 25% unidos. (Maldonado, 2014, p.8).

2.2.3 Aspectos económicos

El empleo es la base que determina la economía de un país, región o comunidad. “La población económicamente activa –PEA- de la Aldea Chichimecas lo comprende un 92% los cuales se ocupan en diferentes oficios de carácter formal e informal, entre los que se encuentran: albañil, operarios de maquila, piloto, agricultor, entre otros” (Maldonado, 2014, p. 9).

Dichos trabajos los realizan dentro de la comunidad, sin embargo, la mayoría emigra a la ciudad capital, debido a que dentro de la aldea y el municipio como tal no les permite sufragar cada una de las necesidades de su grupo familiar.

Las familias de la aldea Chichimecas dependen de un ingreso económico que oscila entre los Q1, 000 y Q2, 500quetzales que ocupan para sufragar las necesidades básicas de los integrantes de sus núcleos

familiares. Es importante señalar que dentro de la Aldea existen fuentes de trabajo como lo es una fábrica de tejidos, una granja avícola y otras fuentes de trabajo informal, las cuales en su mayoría proporcionan a sus empleados un salario por debajo del mínimo estipulado por la ley. (Maldonado, 2014, p.11-12)

2.2.4 Aspectos de salud

El servicio de salud en la comunidad es inexistente, debido a que no cuentan con ningún centro o puesto de salud, por lo que los habitantes deben acudir al centro de salud de Villa Canales, para atender sus necesidades médicas o bien hacen uso de la medicina natural.

Las viviendas no cuentan con el servicio de drenajes y aún hay sectores de la comunidad que no poseen el servicio de agua entubada, por lo que deben abastecerse por medio de chorros públicos, lo cual deriva diferentes enfermedades por la falta de medidas de higiene en los hogares.

Aunado a ello se encuentra la utilización de leña como combustible en los hogares, la quema de basura y la existencia de basureros clandestinos en la aldea, que provocan diversos problemas a la salud.

“En lo que respecta a las enfermedades las que mayor prevalece en los pobladores con un 78% se encuentran los resfriados comunes mientras que un 19% de parasitosis intestinal, siendo estas las consecuencias de la falta de servicios anteriormente mencionados” (Maldonado, 2014, p.15).

Por tal razón, deben implementar estrategias que conlleven acciones de cambio al estilo de vida de los comunitarios, por medio de la participación en conjunto de actores locales que beneficie y contribuya a la calidad de vida de las personas.

2.2.5 Aspectos educativos

La aldea cuenta con 6 establecimientos educativos 2 imparten el nivel pre-primario, 3 el nivel primario y 1 instituto que imparte el nivel básico siendo estos los siguientes: Escuela Oficial Rural Mixta nivel Primario

Aldea Chichimecas, Escuela Oficial de Párvulos Anexa EORM Aldea Chichimecas, Escuela Oficial Rural Mixta nivel Primario 703 Mercedes V. de Valdés Caserío Rustrían, Escuela Oficial de Párvulos Anexa EORM Mixta 703 Mercedes V. de Valdés Caserío Rustrían, Escuela Oficial Rural Mixta nivel Primario Colonia Monja Blanca, Instituto de Educación Básica Caserío Rustrían

Sin embargo, es importante señalar que el único instituto que se encuentra en la aldea no es suficiente para atender a toda la población estudiantil, por lo que los jóvenes para seguir sus estudios a nivel básico o diversificado deben acudir al casco urbano de Villa Canales, municipios de Villa Nueva o la Ciudad Capital.

Se estima que un 8% de la población son analfabetos, dentro de las causas se encuentran: pobreza, deserción escolar, bajo rendimiento escolar, patrones de crianza, el machismo en los hogares, creencias populares y ancestrales, que limitaban en su mayoría a las mujeres para continuar con su formación educativa.

Asimismo, un 25% de la población ha completado su primaria; mientras que un 15% no la completó, sin embargo tiene los conocimientos de base como leer y escribir para optar a un trabajo. Solamente un 4% de la población ha tenido oportunidad de continuar o bien finalizar sus estudios a nivel universitario, beneficiando así su desarrollo humano. (Maldonado, 2014, p.21-22)

2.2.6 Servicios básicos

Los servicios básicos son fundamentales para que las personas tengan una vida digna y que el ser humano, alcance su desarrollo.

En la aldea Chichimecas la mayoría de familias se encuentran en pobreza y aunado a ello los servicios con los que cuenta aún son insuficientes para el pleno goce de una vida digna.

Las familias cuenta con el servicio de la red de energía eléctrica en las diferentes viviendas, así como alumbrado público en los callejones de la comunidad, el servicio de agua entubada lo tiene un 90% de familias, sin embargo, existe algunos sectores dentro de la comunidad que para

abastecerse del vital líquido hacen uso de chorros públicos los cuales son utilizados por las diversas familias de los sectores.

La municipalidad de Villa Canales ha puesto al servicio de la población la extracción de basura, el cual tiene una cuota mensual de Q35.00 pero debido a la condición económica de las familias, no hacen uso del servicio por lo que los residuos sólidos son quemados o bien depositados en basureros clandestinos.

La comunidad no cuenta con el servicio de drenajes y alcantarillas, por lo que hacen uso de pozos ciegos para desechar las aguas negras, mientras que las aguas servidas son desviadas a las calles de la aldea, lo cual provoca contaminación ambiental y afecta negativamente la salud de los habitantes.

2.2.7 Organización comunitaria

La aldea se encuentra organizada por comités de vecinos del programa de gobierno bolsa segura, que representan a los diferentes sectores de la comunidad.

No obstante también se encuentra la máxima autoridad y representación de la aldea como lo es el Consejo Comunitario de Desarrollo integrado por diferentes líderes comunitarios, está conformado por 10 personas. El surgimiento del Consejo Comunitario de Desarrollo se debió a la falta de seguridad dentro de la comunidad por lo cual era un requisito indispensable su existencia, para obtener el apoyo del Ministerio de Gobernación en la instalación de un destacamento militar.

Sin embargo, no fue electo por toda la aldea solamente por líderes comunitarios representantes de los comités del programa bolsa segura, además de ello tiene influencia política, por lo que su reconocimiento comunitario ha sido poco pero el trabajo del Consejo Comunitario de Desarrollo va tomando realce en la comunidad y se está dando a conocer.

A pesar de ello, el Consejo Comunitario de Desarrollo tiene como objetivo atender las necesidades de la población así como trabajar por el beneficio de la comunidad y contribuir a mejorar la calidad de vida de sus habitantes, como alcanzar su desarrollo comunitario.

La estructura organizativa del Consejero Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimecas es la siguiente: Rudy Pérez presidente, Blanca Alfaro vice-presidenta, Ana Sinay secretaria, Elsa Morataya tesorera, Sara Monzón vocal I, Rosaura Mejía vocal II, Juana Ritz vocal III, Sonia López vocal IV, María Izabarre vocal V, Irma Hernández.

La coordinación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo con la administración pública, conlleva a un trabajo efectivo y equitativo que responderá a las necesidades de las poblaciones más afectadas y marginadas.

Según la experiencia la figura de los Consejos Comunitarios de Desarrollo ha quedado alejada de su realidad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural, decreto 11-2002; la incidencia y manipulación de alcaldes, gobernadores, grupos sociales entre otros, con fines particulares y no persiguiendo el bien común, han debilitado y perjudicado el trabajo de los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Dichas acciones han generado, en la población la no participación e involucramiento en la toma de decisiones a nivel comunitario; así como la no aceptación y reconocimiento de organizaciones como los Consejos Comunitarios de Desarrollo.

Es por ello que se debe promover la participación y conocimiento de la legislación que ampara la participación ciudadana y social, así como las diversas formas de organizaciones en las cuales se puede hacer valer los derechos de todo individuo.

2.3 Contexto institucional

La municipalidad es la encargada de la administración del municipio de Villa Canales, a través de su alcalde y la Secretaria de las Obras Sociales de la Esposa del Alcalde –SOSEA-.

2.3.1 Municipalidad de Villa Canales

La experiencia de sistematización se realizó en la Secretaria de las Obras Sociales de la Esposa del Alcalde –SOSEA-.

A continuación se describen aspectos importantes de la municipalidad Villa Canales.

Visión

Transformar las políticas tradicionalistas de la Municipalidad de Villa Canales en acciones dinámicas con valor agregado, con el objeto de generar y ejecutar servicios, proyectos, programas, obras y servicios de calidad, en un corto plazo para resolver las necesidades de la población garantizando la salud y seguridad de la comunidad del municipio de Villa Canales. (Municipalidad de Villa Canales, 2013, p.3)

Misión

Ejecutar adecuadamente los planes de desarrollo programas, proyectos, obras y servicios, respondiendo a las necesidades de la población del municipio de Villa Canales, prestando servicios de agua potable, drenajes, pavimentación, asfalto de calles, alumbrado público, mejoramientos de mercados, recolección de desechos, reforzamientos de mercados, reforzamientos de laderas, servicios de salud, educación, construcción de áreas deportivas, implementación de eventos culturales, sociales, etc. A través del financiamiento con recursos propios, del gobierno central, apoyo de la comunidad internacional, colaboración activa de vecinos y organizaciones que garanticen un municipio seguro, ordenado y respetando los más elementales valores de la comunidad. (Municipalidad de Villa Canales, 2013, p.3)

Principios

Las autoridades electas para regir los destinos de la Municipalidad de Villa Canales durante el período 2012-2016, se fundamente en principios, vales morales basados en normas de conducta para establecer una relación humana y cordial con la población canaleña para atender la demanda de sus necesidades, tomando en consideración el respeto

mutuo, educación etc. En el desarrollo, ejecución, manejo de los bienes y prestación de servicios municipales. (Municipalidad de Villa Canales, 2013, p.4)

2.3.2 Secretaria de las Obras Sociales de la Esposa del Alcalde – SOSEA-

Es una dependencia municipal, fue fundada en el año de 1972. Su función es brindar atención a los pobladores de Villa Canales en problemáticas sociales, psicológicas y de salud. La institución se encuentra ubicada en: Avenida el Cementerio 2-54 zona 2 de Villa Canales.

Misión

Somos un equipo trabajando para atender con eficiencia y calidad los servicios de nuestra comunidad promoviendo la instalación y funcionamiento de centros de atención integral a través de voluntariados de profesionales que se identifiquen con el desarrollo del municipio para que contribuyen midiendo ante la problemática de las personas que requieran el servicio los valores en los que sostenemos nuestro trabajo, institucionales son el patrimonio para el mantenimiento y fortalecimiento de nuestra misión. (Municipalidad de Villa Canales, 2013, p. 13)

Visión

Ser una dependencia de la municipalidad, eficiente y participativa comprometida de todos los vecinos que contribuyen a la solución de los problemas de los niños y niñas, adolescentes, mujeres por sus condiciones y estado de marginalidad, requiere atención especial, aprovechando el apoyo de personas altruistas dispuestas a brindar, en forma voluntaria su esfuerzo una atención psicosocial que coadyuve en la mediación de sus conflictos sociales. La secretaria asume su responsabilidad de generar una imagen positiva para la municipalidad ya que se debe a la población canaleña. (Municipalidad de Villa Canales, 2013, p. 13)

Objetivo general

El objetivo primordial de impulsar e implementar programas de carácter social que beneficien a los niños, las niñas, las familias y las comunidades en general incidiendo en el desarrollo humano. (Municipalidad de Villa Canales, 2013, p. 14)

Objetivo específico

Responder a las necesidades sociales de la población más vulnerable del municipio con la finalidad de mejorar su calidad de vida involucrar a la población profesional en la solución de las problemáticas que afectan a las personas familias y comunidades a través de voluntariados. Crear redes de apoyo que contribuyan a las respuestas de la población afectada. (Municipalidad de Villa Canales, 2013, p. 14)

Por otro lado, SOSEA al igual que la Municipalidad de Villa Canales se dedican a trabajar por el bienestar del pueblo canaleño, a través de programas, proyectos y actividades que tiene como fin favorecer a la calidad de vida de sus habitantes.

Dentro de los programas y proyectos con los que cuenta SOSEA se encuentran los siguientes:

Proyecto:

Clínicas Municipales: Con el propósito de contribuir a la salud de la población canaleña SOSEA en conjunto con la Municipalidad de Villa Canales han aperturado 8 clínicas municipales, 1 centro médico municipal y 2 ambulancias municipales, completamente funcionales para la atención y beneficio de los habitantes.

Programas:

Hambre Cero: Programa que beneficia a la población en especial a la niñez del municipio, para combatir el hambre, promover la seguridad alimentaria y nutricional, se beneficia a los afectados por problemas de desnutrición con viveres destinados a contribuir en la salud de los afectados.

Cursos de cocina, repostería: Promueve la participación y empoderamiento de las mujeres cañaleñas brindándoles las herramientas y conocimientos necesarios para tener mejores oportunidades de acceder a un espacio laboral o crear su propia micro empresa.

Adulto Mayor: Este programa tiene como finalidad contribuir a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores del Municipio, por medio de beneficios como: bolsas de alimentos, atención médica, orientaciones y apoyo legal.

Jornadas médicas: Con el objetivo de contribuir a mejorar la atención en salud de la población en general y velar por el bienestar de la población canaleña, se brinda un servicio de salud con calidad y calidez, llegando a los lugares más necesitados y sin acceso a los Servicios de Salud. (Municipalidad de Villa Canales, 2013, p.22)

“El financiamiento de los proyectos y programas mencionados es gracias al apoyo de diferente instituciones entre las que se encuentran: Estado de Orden de Malta, Caritas de Guatemala, AMENSI, Cervecería Centro Americana y Caficultores” (Municipalidad Villa Canales, 2013, p.23).

Es importante resaltar que el pilar fundamental del trabajo que se realiza en la institución es la organización comunitaria, debido a que es el medio por el cual se proporcionan beneficios para los habitantes de las respectivas comunidades.

Es necesario puntualizar que la mayoría de los grupos organizados en las diferentes comunidades; han tenido influencia de partidos políticos, lo cual ha causado división, falta de participación, cooperación e involucramiento de los habitantes en actividades, programas y proyectos de la municipalidad y comunitarios, generando beneficio únicamente a ciertos grupos o personas y no a toda la población.

Capítulo 3

Fundamentación teórica

En el siguiente capítulo se presentan la fundamentación teórica, que sustenta la experiencia sistematizada.

El Trabajo Social en Guatemala nace el 2 de mayo de 1949, con orientaciones y asesorías de la ONU, en la Escuela Superior de Servicio Social del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social.

En el año de 1975 se crea la Escuela de Trabajo Social en el Campus Central de la Universidad de San Carlos de Guatemala, hasta la fecha sigue formando profesionales de Trabajo Social, comprometidos con la sociedad guatemalteca, con el fin de promover estrategias que favorezcan su calidad de vida y alcanzar su desarrollo.

La Escuela de Trabajo Social, comparte una definición sobre Trabajo Social.

Es una disciplina de las Ciencias Sociales que estudia, analiza y explica la problemática social, para coadyuvar en la solución de problemas de personas, grupos y comunidades, que presentan carencias de tipo social, económico, cultural y espiritual, para trabajar en procesos participativos de investigación, organización, promoción y movilización en la búsqueda de su desarrollo humano. En dicho proceso, utiliza métodos propios de actuación. (Boletín Informativo. Escuela de Trabajo Social. Área de Formación Profesional Específica. Guatemala. 1999)

De acuerdo con esta definición el objetivo de la profesión es coadyuvar a la solución de problemas de los individuos, pero en especial volverlos agentes de su propio cambio, proporcionándole herramientas que potencialicen sus habilidades, destrezas y conocimientos.

Las necesidades y demandas sociales se atienden a través de los diferentes niveles de intervención: Trabajo social individualizado, Trabajo Social con grupos y Trabajo Social Comunitario.

De acuerdo con Ander-Egg (2003) Los métodos de intervención social, son una serie de procedimientos para actuar sobre algún aspecto de la realidad social. (p.187)

El Trabajo Social comunitario tiene como finalidad promover la participación y organización de los habitantes de las comunidades en la búsqueda de soluciones a su problemática, potenciar las capacidades individuales y colectivas para la gestión social y comunitaria, mediante el trabajo en equipo, cooperación, solidaridad entre los mismos y así alcanzar su desarrollo tanto a nivel individual como comunitario.

Es un proceso de transformación desde la comunidad, permite potencializar sus fuerzas y acciones con el fin de mejorar su calidad de vida y alcanzar nuevas metas a nivel colectivo.

La estrategia metodológica que se aplica en el trabajo comunitario depende de la problemática, la visión y noción de desarrollo que tenga el equipo de trabajo profesional y de los objetivos de las entidades de bienestar y desarrollo comunitario.

Generalmente pueden desarrollarse las siguientes fases:

El estudio o investigación diagnóstico-operativa consiste en el proceso de conocimiento y análisis del contexto de una comunidad determinada, con el objetivo de conocer características y datos relevantes que permitan efectuar un diagnóstico, sobre la realidad en la que viven sus habitantes, la información recabada se obtiene por medio diferentes técnicas de recolección de información.

Es importante señalar que en esta fase es fundamental la participación de los habitantes, debido a que conocen sus necesidades, historia, costumbres, creencias y prácticas de la vida diaria. Con la participación de la población se determinan los problemas inmediatos a ser atendidos y con ello se establecen las acciones encaminadas a su intervención y solución.

La fase de programación, como bien su nombre lo dice es la planificación de las actividades que persiguen un objetivo en establecido en este caso dar solución a los problemas detectados durante la fase de investigación.

En ella se establecen los recursos necesarios para cada una de las actividades, evita la improvisación y tiene metas en específico para alcanzar los objetivos estipulados, permite tener un orden y clasificación de las acciones planificadas.

Por otra parte, se encuentra la fase de ejecución es llevar a la acción las actividades previamente programadas, tiene como fin que por medio de la práctica se atenderá a las necesidades, intereses y problemas de la comunidad.

Por medio de la participación, expectativas, motivación y deseos de las personas beneficiarias, se pueda alcanzar los objetivos y metas planteados. Es importante resaltar que durante esta fase se puede promover la intervención de los actores locales, lo cual fortalece las acciones desarrolladas para el beneficio de los habitantes.

Cuando se habla de evaluación, es importante recordar que esta fase permite analizar el proceso que se llevó a cabo durante las actividades ejecutadas, se establece las limitantes y logros afrontados antes, durante y después de cada una de las fases del método del Trabajo Social comunitario.

Es trascendental la participación de los actores involucrados para determinar las fortalezas, oportunidades, debilidades, amenazas obtenidos durante el proceso. Así como presentar estrategias para experiencias futuras que mejoren la actuación del profesional de Trabajo Social en las comunidades.

Es fundamental que dentro de todo proceso de organización comunitaria la participación, permite potencializar sus habilidades, así como promover sus derechos individuales y colectivos en la búsqueda de una sociedad democrática.

La participación de la población es un factor significativo en los conflictos y en las negociaciones que se establece entre el Estado y organizaciones. La población demandante cifra de manera importante sus expectativas de progreso en los proyectos de la organización, mismos que son ejes y causas de conflictos sociales. (...) La participación implica tareas, acciones, tiempo y horas de trabajo dedicados a la organización para la solución de las demandas y para el logro de los objetivos. (Chávez, 2006, p. 159-160)

La participación se convierte en el elemento de base para la transformación de realidades complejas dentro de la sociedad, permite

crear estrategias que faciliten la obtención de metas para alcanzar el desarrollo de los individuos.

La participación tiene como objetivo promover las acciones o iniciativas que buscan impulsar el desarrollo local y la democracia participativa, por medio de la integración de la comunidad. Se basa en mecanismo que permita a las personas tener acceso a las decisiones de gobierno sin necesidad de pertenecer a un partido político o la administración pública.

Esto se puede lograr a través de las diferentes organizaciones que impulsan la participación ciudadana dentro de ellas se pueden mencionar: comités, asociaciones, cooperativas, Consejos Comunitarios de Desarrollo entre otros.

Cabe destacar que de acuerdo al artículo 1 de la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural-Decreto número 11-2002: El Sistema de Consejos de Desarrollo es el medio principal de participación de la población maya, xinca y garífuna y la no indígena, en la gestión pública para llevar a cabo el proceso de planificación democrática del desarrollo, tomando en cuenta principios de unidad nacional, multiétnica, pluricultural y multilingüe de la nación guatemalteca.

Por tal razón, se debe enfatizar que los Consejos Comunitarios de Desarrollo además de ser una práctica de la participación ciudadana, también puede jugar un papel importante en la administración pública a través de planes, programas y propuestas que nacen de la misma población.

El Consejo Comunitario de Desarrollo tiene como fin alcanzar el desarrollo comunitario, por medio de las propuestas de acciones que atiendan a las necesidades de la comunidad, su accionar se basa en la participación de todos los pobladores, por medio de prácticas democráticas, erradicando la desigualdad y discriminación.

Por otra parte, el Trabajo Social ha estado relacionado con la organización comunitaria, su intervención va enfocada a facilitar espacios de participación, dialogo, trabajo en equipo, etc., los Consejos Comunitarios de Desarrollo, han sido ejemplo de lo anterior el profesional ha orientado, y capacitado, con el fin de enriquecer el trabajo que realizan por sus comunidades.

Cabe destacar que hoy en día la mayoría de Consejos Comunitarios de Desarrollo desconocen totalmente la ley que regula su accionar, por lo que sus integrantes llegan a declinar, trabajan de acuerdo a intereses propios, políticos o de grupos partidistas; por lo que no tiene el reconocimiento y aceptación de toda la comunidad para ser la máxima autoridad y representación de los habitantes.

Por tal razón, el profesional de Trabajo Social busca romper con esos paradigmas que han limitado el papel del Consejo Comunitario de Desarrollo a través del conocimiento de leyes que amparan su trabajo, así como temática que fortalezca su desempeño, por medio de las capacitaciones, orientaciones, asesoramientos, acompañamientos entre otros.

Es por ello que ejemplo de lo anterior ha sido el proyecto ejecutado con el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimecas. En primera instancia es importante puntualizar que un proyecto es considerado como:

Es una convocatoria razonada a la acción para transformar una realidad identificada, hace referencia a la existencia de situaciones económicas, sociales, culturales, políticas y ambientales, susceptibles de transformar para beneficio de individuos particulares, de la comunidad en general o de grupos en específicos, que requieren de una decisión. (Candamil y López, 2004, p. 19)

Segundo de acuerdo al diagnóstico realizado durante el mes de febrero del 2014 por la estudiante de Trabajo Social en la Aldea, la organización comunitaria era una necesidad, debido a que el Consejo Comunitario de Desarrollo tenía solamente 22 días de haberse conformado como tal, por lo que desconocían en su totalidad las funciones y atribuciones de cada uno de sus integrantes como del Consejo Comunitario de Desarrollo.

El Consejo Comunitario de Desarrollo mostraba el interés por transformar su realidad, sin embargo la falta de conocimiento sobre la legislación que ampara su involucramiento en la administración pública o la defensa de sus derechos y oportunidades, limitaba su accionar y así

alcanzar sus objetivos, por tal razón fue trascendental las capacitaciones sobre estos temas que potencializaron su accionar.

De acuerdo con Calderón(1987) la capacitación se entiende como: La acción sistemática de preparar o habilitar a todos y cada uno de los miembros que conforman un grupo, para prepararse a desempeñar los diferentes roles que le corresponde tanto a nivel grupal como en su medio social y poder enfrentarse a la realidad cambiante de una manera consciente y reflexiva y de esta manera contribuir al desarrollo de los integrantes del grupo y de su comunidad para que puedan analizar, interpretar y accionar en su realidad concreta.(p. 6)

La capacitación teórico-metodológica proporcionada al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo busca fortalecer las funciones de sus integrantes, satisfacer necesidades propias como de la comunidad, luchar por derechos y oportunidades dentro de la sociedad.

Asimismo, les permite convertirse en agentes y protagonistas de su propio cambio, a través del empoderamiento de la legislación nacional y temática de base que contribuya a reducir las brechas de desigualdades de oportunidades entre los ciudadanos y la administración pública en la toma de decisiones.

El capacitar al órgano de coordinación es la llave que abrirá puertas para alcanzar el desarrollo integral de las personas, no solamente consiste en empoderar a un grupo en específico, sino volverlos agentes multiplicadores de cambios para una comunidad.

Por otra parte, en todo proceso de capacitación es esencial utilizar diferentes metodologías que enriquezcan las actividades desarrolladas, de acuerdo al proceso llevado a cabo con el Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimeca la utiliza fue la educación popular.

La educación popular hace referencia a aquellos procesos político-pedagógicos que buscan superar las relaciones de dominación, opresión, discriminación, explotación, inequidad y exclusión. Visto positivamente, se refiere a todos los procesos educativos que buscan construir relaciones equitativas y justas, respetuosa de la diversidad y de la igualdad de derechos entre las personas. (Jara, s/f, p. 3-4)

Por medio de la educación popular, se fortalece la democracia y justicia en los procesos de capacitación, se fomenta el trabajo en equipo, para alcanzar las metas en común, mejora la cohesión grupal entre los individuos y practica la comunicación, prevalecen los valores humanos y la igualdad.

Puede considerarse que el Trabajo Social es una profesión basada en la práctica que promueve el cambio y el desarrollo social, la cohesión social, el fortalecimiento y la liberación de las personas, con el fin de atender a sus necesidades, intereses y problemática. El trabajador social implementa estrategias que contribuyan a mejorar la calidad de vida de la sociedad y así alcanzar el desarrollo sostenible.

Partiendo de ello el proyecto ejecutado en la Aldea Chichimecas que beneficio al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea, tenía como fin contribuir al desarrollo social de los comunitarios.

Considerando el artículo 7 de la Ley de Desarrollo Social-Decreto número 42-2001 establece: Las personas constituyen el objetivo fundamental de las acciones relacionadas con el desarrollo integral y sostenible. El acceso al desarrollo es un derecho inalienable de la persona.

Alcanzar el desarrollo en una comunidad, recae en gran medida en la organización que nace de la misma, son sus prácticas y costumbres que prevalecen de generación en generación, las que determinan su funcionamiento y estrategias de trabajo que implementan para atender a las necesidades inmediatas.

La comunidad establece las pautas para ejercer sus derechos, en la administración pública y entidades locales, lo cual genere un crecimiento sostenible y sustentable dentro de una realidad compleja.

Es importante resaltar, en la actualidad se habla mucho sobre el desarrollo social. Inicialmente este concepto hizo referencia a los países subdesarrollados, cuyo lento y desigual crecimiento se expresa en los bajos niveles de vida de la población mayoritaria y en una enorme brecha de los aspectos económicos y sociales con respecto a los países industrializados. (Sánchez, 2004, p.65)

En la sociedad guatemalteca hablar de desarrollo social debería centrarse en las circunstancias donde los ciudadanos adquieren mejores condiciones de vida. Las cuales hacen referencia a la salud, educación, pobreza, empleo, migraciones, etc.

Sin embargo se debe puntualizar que actualmente en el país estas condiciones son deficientes, debido a que no todos los pobladores tienen acceso a los diferentes servicios que proporciona el gobierno destinados a atender las diferentes necesidades de la población.

Cabe destacar que el desarrollo social también se basa en la dignidad humana, los derechos humanos, igualdad, respeto, paz, responsabilidad mutua, cooperación, respeto a los valores religiosos, éticos y diversidad cultural, teniendo como base la participación de todos y así construir estrategias que coadyuven a mejorar sus condiciones de vida.

Una de las expresiones más lacerantes en nuestra sociedad sobre el desarrollo social es el crecimiento de la pobreza, la cual tiene diferentes causas entre las que sobresalen las estructurales. La pobreza está relacionada con la falta de acceso a los recursos y las oportunidades, la tierra, empleo adquisición de conocimientos y habilidades a la falta de servicios públicos, políticas adecuadas y justas, y programas sociales eficaces.

De acuerdo con la página oficial del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Guatemala –PNUD- el 29.6% de la población se encuentran en pobreza extrema, sinónimo de condiciones de vida poco favorables, generando efectos en el acceso a los servicios públicos y oportunidades que contribuyan a mejorar su calidad de vida.

Es por ello que la intervención del Trabajo Social, deben responder a sociedades vulnerables, capaces de potencializar su accionar, con el acompañamiento de profesionales que formulen estrategias de acuerdo a las limitantes y necesidades de la población.

El proyecto desarrollado en la Aldea Chichimecas, se fundamentó en la coparticipación de los actores involucrados en el proceso, debido a que

expresaban y tenían un fin colectivo, para beneficio de grupo, así como para la comunidad.

La reconstrucción del proyecto ejecutado, se elabora a través de la sistematización.

La sistematización en Trabajo Social persigue como objetivo que el hombre, en el modelo de sistematizar el conocimiento adquirido, se forme consciente y racional en las motivaciones de su comportamiento, y en la comprensión de la realidad que lo circunda.

Cabe mencionar que por sistematizar debe entenderse el trabajo de organizar la información de una práctica social, dentro de un sistema teórico metodológico, que de referencia al desarrollo del proceso seguido por esa práctica, y del análisis e interpretación que sobre esos procesos se haya realizado. (Sánchez, 2004, p. 237)

Es por ello que uno de los fines de la sistematización es rescatar las experiencias vividas, para poder teorizar la práctica y obtener una comprensión clara de la misma y poder regresar a la práctica con el fin de mejorarla o bien aportar mejoras a experiencias similares.

Capítulo 4

Reconstrucción de la experiencia

En el siguiente capítulo, se presenta la metodología utilizada y la reconstrucción de la experiencia vivida, en el proceso de capacitación al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimecas, Villa Canales.

4.1 Metodología de sistematización, diseñada por Oscar Jara

Para la descripción de la experiencia vivida, se realizará a través de las fases que propone el autor Oscar Jara, las cuales se describen a continuación.

Primera fase

a) Punto de partida

El proceso de sistematización tiene como punto de partida, la experiencia vivida en el Ejercicio Profesional Supervisado en la Aldea Chichimecas municipio de Villa Canales.

El Trabajo Social Comunitario, partió de una investigación diagnóstica-operativa, programación, ejecución y evaluación, para conocer las necesidades de la población y así formular un proyecto que atendiera a sus demandas, lo cual contribuyó al fortalecimiento organizativo y desarrollo comunitario.

Durante el Ejercicio Profesional Supervisado la estudiante utilizó diferentes instrumentos de recolección de información como: cuaderno de campo-diario, crónicas, guías de entrevista, observación, reunión, agendas, informes mensuales, semanales e informe final del Ejercicio Profesional Supervisado que sustentarán la experiencia realizada con el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimecas.

b) Preguntas iniciales

En este apartado se responderán a las interrogantes que sustentan la experiencia, las cuales son determinantes para conocer en que se fundamentó.

¿Para qué realizar ésta sistematización?

Permite analizar, reflexionar y criticar el trabajo realizado con el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimecas, así como evaluar metodologías empleadas, método de Trabajo Social, técnicas e instrumentos.

¿Qué experiencia se quiere sistematizar?

El proyecto de capacitación dirigido al órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimecas, Villa Canales en el período de febrero a junio del 2014.

¿Por qué es importante esta experiencia?

Parte de conocimientos adquiridos y vividos por la estudiante de Trabajo Social durante su Ejercicio Profesional Supervisado. Además se cuenta con el apoyo de actores involucrados durante el proceso y tiene como fin contribuir a mejorar experiencias de esta naturaleza.

¿Qué aspectos son de interés de la experiencia para sistematizar?

El proceso de capacitación llevado a cabo con el órgano de coordinación así como la participación de la mujer dentro del mismo, los cuales sustentarán la experiencia y determinarán la línea a seguir.

¿Qué aprendizajes se pretenden alcanzar con la sistematización de la experiencia?

Mejorar la experiencia propia, aportar mejoras a experiencias futuras de ésta índole, formular estrategias de trabajo para estudiantes de Trabajo Social que llevan a cabo proyectos con Consejos Comunitarios de Desarrollo que nacen con fines políticos.

¿A quién esperamos que le sirva la sistematización de esta experiencia? Integrantes del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de

Desarrollo de la aldea Chichimecas, estudiantes y profesionales de Trabajo Social, sectores interesados.

¿Qué producto esperamos tener con la experiencia a sistematizar?

Propuesta de trabajo para los actores de la experiencia, la cual fortalezca el trabajo que realizan por su comunidad con el fin de contribuir a su desarrollo.

¿Qué metodología de Trabajo Social fue la empleada en esta experiencia?

Aplicación de la estructura básica del Trabajo Social comunitario durante todo el proceso de trabajo en la comunidad; la metodología participativa y educación popular.

¿Qué instrumentos o fuentes de información se utilizarán en la sistematización de esta experiencia?

Los instrumentos utilizados fueron: cuaderno de diario y campo, agenda, calendarizaciones semanales, informes mensuales, crónicas, así como las diferentes guías utilizadas en las respectivas visitas domiciliarias, entrevistas y reuniones. Mientras que las fuentes de información son: primarias y secundarias.

¿Qué procedimiento se utilizó en la sistematización?

Las fases que comprende la metodología del autor Oscar Jara para la sistematización de experiencias.

Segunda fase

a) Reconstrucción del proceso vivido

Consiste en detallar de forma ordenada y cronológica las diferentes actividades, llevadas a cabo durante el proceso de capacitación dirigido a la organización del órgano de coordinación de la Aldea Chichimecas.

En esta fase se describirá el método empleado, iniciando desde la investigación diagnóstica participativa, formulación, ejecución y evaluación del proyecto llevado a cabo con el Consejo Comunitario de Desarrollo, se evidenciará la crítica y análisis de la experiencia vivida.

b) Reflexiones de fondo

Se formularán de acuerdo al trabajo realizado con el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimecas, a través de un análisis crítico de las funciones desarrolladas por la estudiante de Trabajo Social y metodología utilizada durante el proceso de capacitación para la organización del Consejo Comunitario de Desarrollo.

c) Puntos de llegada

Se fundamenta en el análisis crítico realizado a la experiencia vivida, permitiendo obtener aprendizajes, propuestas de cambio basándose en las enseñanzas obtenidas en el proyecto de organización al Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimecas, con el fin de fortalecer la organización comunitaria y buscar el empoderamiento de sus líderes para alcanzar el desarrollo comunitario.

d) Delimitación de la experiencia

El objeto de la sistematización es el proceso de capacitación para la organización del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimecas del Municipio de Villa Canales Guatemala. Período marzo-junio 2014.

El eje de la sistematización es la participación de la mujer en el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimecas durante el proceso de capacitación.

4.2 Descripción de la experiencia

A continuación se describen cada una de las etapas del método de Trabajo Social Comunitario, desarrolladas en la Aldea Chichimecas, iniciando desde la investigación diagnóstica-operativa, pasando por la programación, ejecución y evaluación del proyecto llevado a cabo con el Consejo Comunitario de Desarrollo.

4.2.1 Etapa de investigación diagnóstica operativa

Consistió en la investigación realizada en la Aldea Chichimecas, con el fin de recolectar información a través de diferentes técnicas, para la obtención de datos.

Objetivo: Conocer las condiciones socioeconómicas de los habitantes de la Aldea Chichimecas, por medio de la investigación aplicada para determinar la problemática que aqueja a los pobladores.

Esta etapa se logró realizar, por medio de entrevistas socioeconómicas a 30 representantes de familias de la comunidad, 4 entrevistas formales a líderes comunitarios, 3 entrevistas a representantes institucionales y 3 entrevistas a los habitantes de la comunidad, con la finalidad de conocer características generales de la aldea como historia, economía, flora, fauna, educación entre otros.

Es importante resaltar que la metodología participativa fue la base para trabajar esta etapa, debido a que permitía el involucramiento y participación de los habitantes en la determinación de sus necesidades, problemas e intereses y así formular el diagnóstico comunitario.

Por otro lado, la participación de los líderes comunitarios también fue esencial, debido a que por medio de una reunión llevada a cabo el 17 de febrero del 2014 se realizó el auto diagnóstico con la cooperación de 23 líderes comunitarios de diferentes sectores, para conocer su punto de vista en cuanto a las necesidades y problemas inmediatos para ser atendidos.

La participación de los habitantes, líderes comunitarios y representantes institucionales en la comunidad, permitieron que los resultados de la investigación fueran enriquecedores y fortalecieron los datos obtenidos.

La información recabada en la investigación fue analizada y priorizada de acuerdo a las necesidades y problemas detectados en la comunidad, teniendo como resultado las siguientes necesidades: organización comunitaria, inseguridad, contaminación y urbanización de drenajes, por lo cual se determinaron así las posibles soluciones para ser atendida, las cuales fueron presentadas al Consejo Comunitario de Desarrollo y en conjunto se eligió la organización comunitaria.

Logros

Colaboración de los líderes comunitarios para brindar acompañamiento a la estudiante de Trabajo Social durante esta etapa, debido a la delincuencia que afecta a los pobladores.

Participación de los habitantes en las entrevistas socioeconómicas y formales llevadas a cabo.

Conocer las condiciones socioeconómicas de los habitantes de la aldea para determinar acciones que atiendan a las necesidades, intereses y problemas de la comunidad.

Limitantes

Desconfianza por algunos pobladores durante las entrevistas realizadas.

Inseguridad en algunos de los sectores de la aldea, limitando el acceso a la estudiante para obtener información de los habitantes.

4.2.2 Fase de planificación

En esta etapa se planifica el proyecto a ejecutarse que atenderá a las necesidades de la población, de acuerdo al diagnóstico comunitario realizado, se programan actividades, recursos y tiempo a emplearse.

Objetivo: Formulación del proyecto para el fortalecimiento organizativo del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimecas.

En esta etapa se formuló el plan de trabajo que guía el proyecto a trabajar con los integrantes del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo, el cual se estableció de acuerdo a la participación de los habitantes de la comunidad en la exteriorización de sus necesidades, problemas e intereses.

Por medio de la socialización del diagnóstico comunitario con los representantes del Consejo Comunitario de Desarrollo se acordó la necesidad a ser atendida y las líneas de acción a implementarse.

Asimismo se acordaron las actividades que se desarrollarían, lugar para llevar a cabo las sesiones de capacitación, el período de tiempo hacer empleado y las personas que participarán.

Por otro lado, se respondió a las necesidades de la población, con el objetivo de empoderar a los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo para alcanzar el desarrollo y beneficio comunitario, por medio

de las reuniones de capacitación auxiliándose de metodologías y técnicas de acuerdo a la temática impartida.

Cabe resaltar, que dentro del plan de trabajo se estableció la temática, técnicas, metodología y pautas de evaluación para determinar el alcance de objetivos, metas, limitantes, logros, inconvenientes entre otros, durante todo el proceso. Asimismo se creó el diagrama de Gantt calendario de actividades que ayudara a planificar, coordinar y controlar las tareas concretas.

Es importante señalar que durante la ejecución del plan de trabajo un factor determinante fue la participación de los actores involucrados, debido a que permitió conocer la eficacia de las actividades desarrolladas, beneficios obtenidos a nivel individual como colectivo.

Logros

Participación de los actores involucrados en el proceso de capacitación, para fortalecer la organización comunitaria.

Participación de los habitantes de la comunidad en la exteriorización de sus necesidades, para la formulación del proyecto que atendiera a las demandas de la población.

Proyección del Consejo Comunitario de Desarrollo, permitiendo potencializar y empoderar su trabajo en beneficio de los habitantes de la Aldea.

Limitantes

Inasistencia de algunos integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo en reuniones de capacitación.

Analfabetismo en 4 personas integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo, limitando el aprendizaje en las capacitaciones impartidas.

4.2.3 Fase de ejecución

Primera reunión

Actividad: Identificar la importancia de la organización comunitaria y el trabajo en equipo.

Objetivo: Conocer en qué consiste la organización comunitaria su importancia y las ventajas del trabajo en equipo.

Fecha: Guatemala 26 de marzo 2014

Hora: 14:30 a 16:00hrs

Lugar: vivienda del señor Rudy Pérez, Aldea Chichimecas Villa Canales.

Asistencia: Blanca Alfaro, Elsa Morataya, Irma Hernández, Juana Ritz, María Antonio, Rosaura Mejía, Rudy Pérez, Sara Monzón, Sonia López.

La reunión inicia con la presentación de la estudiante de Trabajo Social con los integrantes del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo se les brinda la bienvenida a la reunión, luego de proceder a la lectura de la agenda siendo aprobados cada uno de sus puntos.

Seguidamente, se inicia con la técnica rompe hielo “agarrar el punto” la cual consistía en formar al grupo en un círculo, luego cada participante debía extender su mano derecha al lado de su compañero de la derecha y la mano izquierda debía poner el dedo índice en la mano de su compañero, a la cuenta de tres se procedía a agarrar el dedo del compañero de la derecha y quitar de inmediato el dedo de la mano izquierda del otro compañero del extremo, logrando con ello el que las personas entraran en confianza y se relajarán.

Luego se procedió al desarrollo del tema sobre la organización comunitaria, preguntándoles a los participantes que sabían sobre ¿Qué es organización comunitaria? A lo que la señora María Antonio, respondió que es un grupo de personas que se unen para atender los problemas de las personas. Asimismo la señora Elsa Morataya contestó es un grupo de personas que se preocupan por los problemas de las personas de la comunidad.

Posteriormente, se explicó que era la organización comunitaria, porque es importante y los elementos que conforman la misma, las ventajas y la buena aplicabilidad dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo y la comunidad.

Asimismo, se realizó el juego “memoria de peluches” la cual consistía en organizar a las personas presentes en un círculo, luego se debía lanzar el peluche de una persona a otra siguiendo una secuencia, se aumentó

el nivel del juego incluyendo otro peluche más siguiendo con el orden establecido, luego se incluyó un tercer y último peluche; seguidamente se finalizó el juego se procedió a la reflexión de que se vivió y dejó el juego. La señora Blanca Alfaro indicó que debía existir agilidad, la señora Sara Monzón mencionó que tenían que tener coordinación y la señora Irma Hernández dijo que todos tenían que estar informados de lo que pasaba.

La facilitadora tomó como referencia lo anteriormente expresado para introducir el tema y enfatizar en la importancia de la comunicación y coordinación del trabajo en equipo para alcanzar las metas.

Se analizaron elementos básicos y características del trabajo en equipo. Asimismo, se les indicó lo importante que es aplicarlo al trabajo que realizan como Consejo Comunitario de Desarrollo.

A continuación se procedió a la evaluación de la actividad por medio de la técnica “peluche preguntón” en la cual se debía dar un comentario sobre que les pareció la actividad, no importando si el comentario era bueno o malo; se inició con la técnica y la primera en comentar fue la señora Sonia López, quien indicó que la actividad estuvo buena, debido a que hubo convivencia dentro del grupo, así como también es importante poner en práctica la comunicación dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo, para que todos se encuentren informados sobre lo que sucede en la comunidad.

En seguida le correspondió evaluar la actividad a la señora Rosaura Mejía quien indicó que le había gustado la actividad, debido a que todos pudieron convivir y tener un momento de diversión así como lo importante que es trabajar en equipo y que el Consejo Comunitario de Desarrollo trabaje de esta forma, luego comentó el señor Rudy Pérez, mencionó que le había gustado la actividad, incentivó a los participantes a que siguieran trabajando como hasta ahora lo habían hecho y especial aplicar los temas impartidos el día de hoy, enfatizando la participación que cada integrante debía mostrar en la actividades.

Por otro lado, la atmósfera manejada dentro del grupo era amistosa y calidad, debido a que las personas tienen varios años de conocerse lo que permite que existan buenas relaciones, así como interés por la temática abordada, lo cual consideran importante para alcanzar el

objetivo primordial: el desarrollo comunitario. La actitud de los asistentes fue positiva, se experimentó un ambiente agradable de armonía y bienestar.



Fotografía 1 Aldea Chichimecas. Consejo Comunitario de Desarrollo expresando sus conocimientos sobre organización comunitaria.

Segunda reunión

Actividad: La participación ciudadana y la legislación que la ampara.

Objetivo: Conocer la importancia la participación ciudadana en la búsqueda del desarrollo comunitario.

Fecha: Guatemala 04 de abril 2014

Hora: 14:30 a 16:00hrs

Lugar: vivienda del señor Rudy Pérez, Aldea Chichimecas Villa Canales.

Asistencia: Blanca Alfaro, Elsa Morataya, Juana Ritz, María Antonio, Rudy Pérez, María Izabarre, Sonia López.

La reunión inicia con la bienvenida por parte de la estudiante de Trabajo Social, siguiendo con la lectura de la agenda por lo cual se le invita a uno de los presentes a que participe, haciéndose participe la señora Elsa Morataya.

Posteriormente se realiza la técnica rompe hielo, “la mesa” la cual consistía en realizar un masaje al compañero que tenía cada participante frente a él, como si estuvieran poniendo una mesa, con cada uno de sus implementos, propiciando un leve masaje a sus compañeros.

Luego se procedió al desarrollo del tema sobre la participación ciudadana, a través de un juego llamado el puente, el cual consistía en formar a los miembros presentes en un círculo señalado en el suelo, el cual simulaba un puente y ellos en equipo debían formarse de diferentes maneras como del más pequeño al más grande, orden alfabético de acuerdo a su nombre, etc., con el objetivo de que todos participarán y se tomarán en cuenta sus opiniones.

Finalizado el juego se les preguntó cómo les había parecido, los participantes indicaron, que existió comunicación, trabajo en equipo, participación, en base a ello se les indicó que de la misma forma era la participación ciudadana, enseguida se procedió a realizar la pregunta ¿qué es participación ciudadana?, la Sra. María Antonio, indicó que era cuando los habitantes se formaban en un Consejo Comunitario de Desarrollo, posterior a ellos se les informó sobre las características de la participación ciudadana, tipos de participación, ¿por qué se debe participar? y en que organizaciones se puede participar.

Posteriormente, se puntualizó en algunos artículos de las leyes que amparan la participación ciudadana, dentro de las cuales se encuentran:

Constitución política de la República artículo 4 libertad e igualdad, artículo 5 libertad de acción y artículo 98 participación de las comunidades en programas de salud éste último sirvió como ejemplo de la participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en los diferentes programas de gobierno.

Código Municipal artículo 17 derechos y obligaciones de los vecinos, artículo 18 organización de vecinos, artículo 19 autorización para la organización de vecinos. Se les indicó la importancia dentro de la participación y ejercicio que pueden desarrollar como Consejo Comunitario de Desarrollo, así como realizar un trabajo en base a ley lo cual también permitirá que los habitantes de la comunidad se involucren en decisiones de la aldea.

Ley de Descentralización artículo 2 concepto de descentralización, artículo 17 participación de la población, artículo 18 de las organizaciones comunitarias y artículo 19 fiscalización social. Se les concientizó sobre la responsabilidad que esta ley enmarca sobre la

participación de los ciudadanos y en especial las organizaciones comunitarias reconocidas conforme la ley en la administración pública.

Ley de Acceso a la información artículo 1 objeto de la ley, artículo 2 naturaleza, se enfatizó sobre el derecho que todo ciudadano tiene al libre acceso de información de cualquier dependencia, virtud que permite estar informado sobre como son empleados los recursos, utilidad y beneficio para los ciudadanos.

Asimismo, se procedió al siguiente punto que era la evaluación, por medio de la técnica el mundo, la cual consistía en indicar un elemento de la tierra aire, agua y aire cuando el peluche se le proporcionará a algún participante tenía 3 segundos para indicar un animal, el cual debía pertenecer al elemento que se indicará por parte de la estudiante de Trabajo Social; quien tardará más del tiempo indicado debía emitir su opinión sobre la actividad.

Dentro de los comentarios proporcionados la señora Blanca Alfaro indicó que la participación es importante que todos la pongan en práctica sin ningún tipo de prejuicio, pero en especial se debe considerar y respetar el trabajo que otras personas realizan y no criticar. La señora Elsa Morataya apoyo lo mencionado y agrego que es trascendental tener en cuenta las leyes que los amparan para poder participar e integrarse como Consejo Comunitario de Desarrollo ya que cuando alguien los interroga o quiera humillarlos ellos pueden defenderse en base a la ley.

El clima manejado durante la reunión fue de confianza y participación, fortaleciendo el trabajo en equipo y la comunicación. El tipo de liderazgo manejado por parte de la estudiante de Trabajo Social fue el democrático, debido a que se permitió la opinión e intervención de los presentes. La temática permitió que los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo conocieran las leyes que amparan su accionar.

Tercera reunión

Actividad: Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural

Objetivo: Conocer la ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural y así tener con claridad cada una de las funciones de sus integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Fecha: Guatemala 23 de abril 2014

Hora: 14:30 a 16:00hrs

Lugar: vivienda del señor Rudy Pérez, Aldea Chichimecas Villa Canales.

Asistencia: Blanca Alfaro, Elsa Morataya, Juana Ritz, Rudy Pérez, Sonia López, Sara Monzón, Rosaura Mejía.

Se inicia la reunión con la bienvenida por parte de la estudiante de Trabajo Social, procediendo con la lectura de la agenda quedando aprobado cada uno de los puntos.

Se procede a realizar la técnica rompe hielo, llamada el semáforo, la cual consiste en utilizar los colores del semáforo y cada uno tiene un significado rojo=abrazos, amarillo=aplausos y verde=moverse de lugar de acuerdo a las indicaciones de la facilitadora lo participantes deben de realizar lo que indica cada color.

Posterior a ello se procede al abordaje, iniciando por indicar ¿Qué es el Consejo de Desarrollo? el objetivo que persigue al trabajar con la población.

Posterior a ello se les proporcionó a los participantes un rompecabezas para que lo armaran en el cual se encontraba plasmado los niveles del sistema de Consejos de desarrollo, luego de estar formado, se procedió a explicar los diferentes niveles que lo integran, nacional, regional, departamental, municipal y comunitario.

Cada uno de los niveles abordados se explicó de acuerdo a los diferentes artículos que rigen su accionar: artículo 6 funciones del consejo nacional de desarrollo urbano y rural, artículo 8 funciones de los consejos regionales de desarrollo urbano y rural, artículo 10 funciones de los consejos departamentales de desarrollo, artículo 12 funciones de los consejos municipales de desarrollo y artículo 14 funciones de los consejos comunitarios de desarrollo.

Se les indicó que en cada uno de los niveles de igual forma se trabaja con el objetivo de responder a las necesidades de los ciudadanos y alcanzar el desarrollo, así como el bien común de las personas que son representados por grupos organizados en las diferentes comunidades

que llegan a jugar un papel importante en la toma de decisiones de la administración pública.

Luego de impartido el tema se inició con la técnica de la evaluación, la cual consistió calificar la actividad por medio de fichas, la verde=comentario positivo roja=comentario negativo. Los participantes indicaron que el tema trabajo les permitió tener claro que el Consejo Comunitario de Desarrollo no funciona solo sino que es la base de un trabajo grande que tiene como objetivo buscar el desarrollo de las personas.

El tema impartido fue esencial para los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo lo cual les permite tener un panorama amplio sobre el trabajo que realizan y la importancia de su accionar, planificar y presentar propuestas de cambio en la administración pública.

El grupo maneja un clima de participación lo cual permite el involucramiento de los actores en las actividades desarrolladas, enriqueciendo el aprendizaje y fortaleciendo la comunicación. La timidez y el bajo grado de escolaridad en algunos integrantes no les permiten brindar opiniones sobre el tema abordado. Sin embargo, la estudiante de Trabajo Social tomo el rol de alentador para motivar a los participante que expresarán sus opiniones sobre como ellos entendían el tema o que sugerían para poder comprender mejor.



Fotografía 2 Aldea Chichimecas Consejo Comunitario de Desarrollo armando rompecabezas sobre los niveles del sistema de consejos de desarrollo.

Cuarta reunión

Actividad: Consejos Comunitarios de Desarrollo

Objetivo: Conocer el trabajo que el Consejo Comunitario de Desarrollo debe realizar a nivel comunitario, su funcionamiento e integración.

Fecha: Guatemala 30 de abril 2014

Hora: 14:30 a 16:00hrs

Lugar: vivienda del señor Rudy Pérez, Aldea Chichimecas Villa Canales.

Asistencia: Blanca Alfaro, Juana Ritz, Rudy Pérez, Sonia López, Rosaura Mejía.

Se inicia la reunión brindado la bienvenida a cada uno de los presentes por parte de la estudiante de Trabajo Social, luego se procede a la técnica rompe hielo la cual lleva como nombre "la carga eléctrica" la facilitadora les indica que uno de las personas tiene carga eléctrica, la cual al tocarle la cabeza todos deberán gritar fuerte, cuando uno de los participantes abandone el lugar se designará a la persona que tendrá carga eléctrica y el participante que regrese nuevamente deberá adivinar quién es la persona que tiene la carga eléctrica.

Luego se procedió al desarrollo del tema Consejos Comunitarios de Desarrollo, informando a los miembros del órgano de coordinación, sobre ¿Qué es el Consejo Comunitario de Desarrollo? Como se integra y su vinculación con la comunidad, resaltando que el trabajo que estos realizan va en función de las necesidades de la población, éste no solamente trabaja temas de violencia, medio ambiente o algo en específico, al contrario abarca todo tipo de problemática, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de la población.

Posterior a ello se les indicó, el periodo de duración del órgano de coordinación y por quienes son elegidos, así como las funciones específicas del presidente, secretaria, tesorera para realizar un trabajo efectivo y productivo. Así como de todo el órgano de coordinación.

Por otro lado, se les informó sobre las diferentes comisiones en las cuales pueden conformarse y trabajar en beneficio de la población; esencialmente se motivó la participación de cada uno de sus integrantes, haciéndolos reflexionar que no solamente tienen cada uno de sus puestos por nombre, sino también se tienen que hacer notar con la comunidad.

El tema promueve el empoderamiento de los integrantes, lo cual facilite su trabajo buscando estrategias que promuevan la participación de la comunidad en la solución a sus necesidades.

Enseguida, se continuó con la evaluación a través, de la técnica de la lechuga preguntona, siendo la primera pregunta para la señora Sonia la cual era ¿qué es el Consejo Comunitario de Desarrollo? Indico que era la forma de participar como grupo para buscar cómo resolver las necesidades de la comunidad.

Posterior a ello le correspondió a la señora Juana, que indicará ¿cómo se conforma el Consejo Comunitario de Desarrollo? Ella indicó que eran todos ellos, a lo que la estudiante de Trabajo Social reforzó indicando, que también lo conforma la asamblea comunitaria siendo ésta el integrante principal, luego le correspondió a la señora Rosaura indicar uno de los ejemplos en los cuales se puede organizar un Consejo Comunitario de Desarrollo a lo que indicó que se le había olvidado, por lo que la estudiante le informó las diferentes comisiones, así como lo importante que es recordar el tema impartido, debido a que es la base primordial para el rol que ellos como órgano de coordinación realizan en la comunidad.

La temática permitió la reflexión de los participantes sobre el trabajo que realizan, fortalecer la comunicación y distribuir el trabajo para alcanzar metas en común, se fomentó la participación en los integrantes y las buenas interrelaciones. La atmosfera grupal fue democrática y permisiva, debido a que la conducción de la reunión fue por la estudiante de Trabajo Social así como de los presentes, el tipo de liderazgo fue democrático ya que todos los integrantes expresaron sus opiniones.

Quinta reunión

Actividad: Importancia de la gestión, autogestión y cogestión.

Objetivo: Explicar en qué consiste la gestión, autogestión y cogestión, así como la diferencia entre estas.

Fecha: Guatemala 07 de mayo 2014

Hora: 14:30 a 16:00hrs

Lugar: vivienda del señor Rudy Pérez, Aldea Chichimecas Villa Canales.

Asistencia: Blanca Alfaro, Juana Ritz, Rudy Pérez, Sonia López, Rosaura Mejía, Sara Monzón, Elsa Morataya.

La reunión da inicio con la bienvenida por parte de la estudiante de Trabajo Social, se procede a la lectura de la agenda quedando aprobado cada uno de los puntos.

Enseguida se da paso a la técnica rompe hielo, llamada el correo trae cartas la cual consistía en decir la frase “el correo trae cartas para quien trae zapatos” la última palabra cambiar por accesorios que llevan puestos las personas.

Posterior a ello, se inicia con el punto cuatro de la agenda el desarrollo del tema, en el cual se les indica a los presentes en qué consiste la gestión considerada como las acciones para coordinar los recursos disponibles y alcanzar determinados objetivos. Autogestión capacidad que tiene los individuos o grupos para poner en práctica habilidades, valores, principios y responder a metas y reglas. Cogestión es la participación activa de los individuos en los grupos o niveles con mayor jerarquía, con el fin de aportar sugerencias y soluciones a los problemas. La diferencia entre estas es el método que se utiliza para alcanzar sus objetivos y la cantidad de personas que participan.

Por otro lado, se les explica los diferentes documentos que pueden utilizarse dentro de éstos procesos, iniciando con la agenda los apartados que la conforman y como se elabora, indicando su importancia así como el momento donde puede ser empleada y quienes la pueden realizar.

Asimismo, se les indicó que era un acta, su elaboración, importancia y quien es el encargado de redactarla. Enseguida se procedió a indicarles que era una solicitud, como elaborar y que conlleva cada apartado que la conforma.

Finalmente se les explicó el recibo, para que se utiliza, como elaborarlo y quien es el encargado de realizarlo. Se enfatizó la importancia de estos documentos dentro de cualquier trámite o proceso que como Consejo Comunitario de Desarrollo pueden llevar a cabo.

Se realizó la evaluación, a través de la técnica de los globos preguntones, la cual consiste en dos globos uno rojo y otro blanco, el rojo era para dar un comentario negativo de la actividad, mientras que el blanco uno positivo; dentro de los comentarios negativos se encuentran: la ausencia de algunos miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, sueño y cansancio luego de un día de labores. Positivos: aprendizajes nuevos que les ayuda a desempeñar mejor su trabajo en la comunidad.

La atmosfera grupal fue fría, debido a la ausencia de algunos miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, así como los momentos de cansancio y sueño que se presentan luego de un día de labores, lo cual limitó la participación de los presentes. Sin embargo, se le motivo para que siguieran perseverando en el trabajo que realizaban, el rol manejado fue de interrogador con el fin de que los presentes se expresaran y pudiesen comprender el tema.



Fotografía 3 Aldea Chichimecas. En la fotografía se observa a integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimecas participando en el desarrollo de la técnica “el cartero trae cartas”.

Sexta reunión

Actividad: Redes comunitarias y proyectos.

Objetivo: Dar a conocer en qué consisten las redes comunitarias y los proyectos.

Fecha: Guatemala 14 de mayo 2014

Hora: 14:30 a 16:00hrs

Lugar: vivienda del señor Rudy Pérez, Aldea Chichimecas Villa Canales.

Asistencia: Blanca Alfaro, Juana Ritz, Rudy Pérez, Sonia López, Rosaura Mejía, Sara Monzón.

Se inicia la reunión con la bienvenida a los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo por parte de la estudiante de Trabajo Social Jenifer Maldonado. Posterior a ello se realizó la lectura de la agenda, quedando aprobado cada uno de los puntos.

Enseguida se llevó a cabo la técnica rompe hielo, llamada “te paso la corriente” consiste en colocar a los participantes en dos filas cara a cara, con el mismo número de personas en cada una luego en un extremo se coloca un premio y en el otro el facilitador que por medio de una moneda al caer cara deben apretar la mano de su compañero y pasar la corriente por cada participante para obtener el premio y así sucesivamente van saliendo para dar paso a los demás para tener oportunidad de competir por el premio.

Se procedió al desarrollo del tema, por medio de la técnica de la telaraña se les indicó a los participantes que al igual que una telaraña era una red comunitaria, debe ser fuerte y perseguir un objetivo en específico.

Posteriormente se les indicó que era una red comunitaria, su importancia dentro de la comunidad, funciones, tipos de redes y cuan valioso es para la atención a las necesidades de los habitantes.

Asimismo se les indicó que redes comunitarias funcionaban dentro del municipio como lo es la red de derivación a víctimas y red de paternidad y maternidad responsable, las cuales trabajan en equipo con las

diferentes instituciones y líderes comunitarios. Por lo que la participación de ellos como Consejo Comunitario de Desarrollo es fundamental debido a que les permite estar en contacto con la realidad de sus comunidades.

Finalizando el tema de redes comunitarias, se procedió a desarrollar el segundo tema proyectos. Previo a ello se les indicó que era un diagnóstico como se formulaba y que aspectos eran de interés para sustentar los resultados, debido a que es la base para poder elaborar un proyecto en función de atender necesidades de urgencia en una comunidad.

Luego se les indicó que era un proyecto por qué surgía, los tipos de proyectos y a que personas podría beneficiar de acuerdo a su naturaleza. Debido al tema abordado se acordó con los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo un recorrido para conocer las necesidades de la Aldea y posterior a ello, seleccionar un problema y abordarlo para la formulación de un proyecto, lo cual los beneficiará para conocer y poner en práctica lo aprendido.

Finalmente se procedió a la evaluación, “el termómetro” consiste en que el facilitador reparte una hoja, en la cual tiene dibujado un termómetro enumerado del 10 al 100. Luego deben pintar hasta que nivel comprendieron el tema y porque.

Los presentes indicaron entre un 30 y 70. De acuerdo a las razones dentro de los promedios por debajo de 50 se pronunciaron diciendo que no saben leer y escribir por lo que no comprenden del todo, pero si tienen deseos de aprender, mientras que el resto por encima de los 50 mencionaron que es importante poner en práctica el trabajo por medio de redes comunitarias, debido a que permite la participación de todos los habitantes y también se logra el reconocimiento a nivel comunitario.

Por tal razón, debido a los comentarios brindados por las personas que no pudieron entender en toda su magnitud el tema, la estudiante de Trabajo Social volvió a reforzar los temas que se abordaron, con el objetivo que las personas aprendieran lo enseñado, a través de una lluvia de ideas de acuerdo a la temática impartida y con ello poder abordar nuevamente lo enseñado.

La participación de los presentes fue poca, debido a que la timidez no les permite expresarse, existió ausencia de algunos miembros, el rol manejado fue alentador, ya que en todo momento se motivó a los integrantes para emitir sus opiniones y comentarios; el tipo de liderazgo fue democrático. Sin embargo, la motivación de su líder fue esencial para los participantes, el interés y energías de trabajar por su comunidad aún persisten.

Séptima reunión

Actividad: Recorrido comunitario para detectar necesidades dentro de la Aldea.

Objetivo: Realizar un recorrido por la comunidad, para detectar necesidades y problemas.

Fecha: Guatemala 22 de mayo 2014

Hora: 14:30 a 16:00hrs

Lugar: Aldea Chichimecas Villa Canales.

Asistencia: Blanca Alfaro, Juana Ritz, Rudy Pérez, Sonia López, Rosaura Mejía, Sara Monzón.

La estudiante de Trabajo Social y los integrantes del órgano de coordinación realizaron un recorrido comunitario, por algunos de los sectores de la Aldea Chichimecas, dentro de ellos: el centro, monja blanca, el rojo, monja blanca 1; con el objetivo de detectar las necesidades, problemas, para elegir uno de éstos y utilizarlo como base para la formulación del proyecto.

Los integrantes del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo luego de realizado el recorrido comunitario, en conjunto determinaron trabajar con la necesidad de la construcción de un parque infantil en la escuela de párvulos anexa Aldea Chichimecas, ubicada en el centro de la comunidad. Debido a que los alumnos no poseen un espacio propio para su recreación, por lo que es necesaria la implementación de un parque infantil.

Se procedió al análisis de los actores que podrían estar involucrados en el proyecto, el Consejo Comunitario de Desarrollo estableció que serían la escuela de párvulos anexa Aldea Chichimecas, Municipalidad de Villa Canales, padres de familia de los alumnos beneficiarios, líderes comunitarios y el Consejo Comunitario de Desarrollo.

Posteriormente se evaluó la actividad a través de los resultados obtenidos, de acuerdo a lo manifestado por los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo se logró detectar diferentes necesidades dentro de la comunidad, asimismo se eligió la construcción de un parque infantil, debido a que es importante la recreación en la niñez para que ocupen su mente e imaginación en aspectos que les beneficie como personas.

La participación fue un factor esencial en esta actividad, debido a que todos los presentes se encontraban motivados e interesados en el posible proyecto a formularse; en especial la comunicación permitió que en conjunto se estableciera la necesidad hacer atendida y quienes participarán en la posible solución. El rol manejado por la estudiante de Trabajo Social fue coordinador, debido a que se tomaron en cuenta todas las opiniones y luego se establecieron las posibles soluciones y líneas de acción. El liderazgo fue democrático.



Fotografía 4 Aldea Chichimecas. Consejo Comunitario de Desarrollo analizando los problemas encontrados durante recorrido comunitario.

Octava reunión

Actividad: Primera fase ¿cuáles son los pasos para formular un proyecto?

Objetivo: Conocer cuáles son los pasos para la formulación de un proyecto y como deben realizarse.

Fecha: Guatemala 04 de junio 2014

Hora: 14:30 a 16:00hrs

Lugar: vivienda del señor Rudy Pérez, Aldea Chichimecas Villa Canales.

Asistencia: Blanca Alfaro, Elsa Morataya, Juana Ritz, Sonia López, Rosaura Mejía, Sara Monzón.

Se inicia la reunión con la lectura de la agenda, luego se procede a la técnica rompe hielo, llamada “el barco se hunde” consiste en decir la frase “el barco se hunde y dice que formen grupos de 8” el facilitador dice la frase y va cambiando el número la persona que quede sin grupo va quedando fuera del juego.

Posterior a ello se dio inicio al desarrollo del tema, debido a que era un tema teórico-práctico se les proporcionó a los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo papel y lápiz para comenzar a formular el proyecto. Es importante resaltar que solamente constaría en un ejercicio, debido a que para poder formular un proyecto como tal requiere de mayor tiempo y temática para capacitar a las personas.

Se procedió tomando como proyecto la construcción del parque infantil en la escuela de párvulos anexa Aldea Chichimecas. Se les indicó los aspectos que conforman un proyecto, en la primera sesión solamente se abordaron los siguientes: Identificación del proyecto que comprende nombre del proyecto, ubicación, duración y responsables., descripción de la organización o comité, antecedentes y justificación. En cada uno de los apartados, se explicó en qué consistía como se formulaba y el porqué.

Es importante señalar, que la redacción de la formulación del proyecto estuvo a cargo de los integrantes del órgano de coordinación así como las ideas para cada uno de los aspectos que lo conforman, cabe

destacar que ninguno de los miembros, terminó sus estudios la mayoría son analfabetas o bien cursaron solamente hasta sexto primaria. Sin embargo, se busca potencializar sus capacidades y poner en práctica los conocimientos adquiridos durante las diferentes capacitaciones brindadas.

Posterior a ello se realizó la evaluación, por medio de comentarios libres sobre la actividad, a lo cual los participantes indicaron, debido al grado de escolaridad que se posee les limita el poder redactar y plasmar las ideas que tienen, pero es importante que conozcan en qué consiste cada uno de los pasos de un proyecto, ya que en algún futuro como miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo tendrán que ver ese tipo de documentos.

La participación e interés existen en los participantes, sin embargo el analfabetismo en 4 de los integrantes y bajo grado de escolaridad en los demás les limita plasmar sus ideas y darle un mayor significado al trabajo que realizan, el trabajo en equipo fue la pieza fundamental para alcanzar la primera fase de la formulación del proyecto. El tipo de liderazgo manejado fue participativo y el rol era alentador con el fin de motivar a los presentes para emitir opiniones y comentarios.

Novena reunión

Actividad: Segunda fase ¿cuáles son los pasos para formular un proyecto?

Objetivo: Conocer cuáles son los pasos para la formulación de un proyecto y como deben realizarse.

Fecha: Guatemala 06 de junio 2014

Hora: 14:30 a 16:00hrs

Lugar: vivienda del señor Rudy Pérez, Aldea Chichimecas Villa Canales.

Asistencia: Blanca Alfaro, Juana Ritz, Rudy Pérez, Sonia López, Rosaura Mejía, Sara Monzón.

Comienza la reunión brindado la bienvenida la estudiante de Trabajo Social, luego se procede a la lectura de la agenda.

Posterior a ello se inicia la técnica rompe hielo llamada “la orquesta” consiste en tomar a la azar a una persona se le asigna el papel del director de la orquesta, ésta persona tendrá que realizar movimientos con el cuerpo y los demás lo seguirán, otro de los participante tendrá que salir del lugar y luego regresar para adivinar quién es el director, tendrá 3 intentos, si adivina esta los roles cambian.

Luego se procedió al desarrollo del tema, en una sesión anterior se habían desarrollado, algunos pasos que conlleva la formulación de un proyecto. En esta reunión se continuó con el contenido.

Se procedió a dar lectura por parte de la Sra. Blanca Alfaro de lo trabajado en la reunión anterior, para tener un panorama claro de lo que se pretendía alcanzar con la formulación del proyecto.

Se continuó con la elaboración de los objetivos del proyecto como lo son general y específicos explicando que son el fin del proyecto así como a lo que se le pretende alcanzar con la ejecución del mismo. Las metas se construyeron con la opinión de todos los presentes las cuales serán cuantificables, los beneficiarios del proyecto como bien lo mencionaron los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo serán los alumnos de la escuela de párvulos, así como los demás habitantes de la aldea que harán uso de las instalaciones.

Duración del proyecto en este apartado, los presentes analizaron el tiempo que se emplearía para la ejecución del proyecto estableciendo calendario de actividades tomando en cuenta gestiones, reuniones, convocatorias, construcción, etc. Costo y financiamiento de acuerdo a experiencias previas que han tenido dentro de la comunidad los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo realizaron un estimado del costo que tendrá la construcción del parque y quiénes serán los actores que los financiaran, impacto y evaluación del proyecto al igual que los demás pasos se indicó en qué consiste y quienes participarán, para poder conocer el beneficio para la comunidad y sus habitantes, tomando en cuenta aspectos positivos como negativos a través de la participación de todos los pobladores.

Es importante resaltar que los aspectos desarrollados, fueron más complejos para el aprendizaje de los presentes que en la reunión anterior. Sin embargo, la práctica de cada uno de los pasos a

desarrollarse y la información brindada por la facilitadora, permitieron alcanzar el objetivo planteado.

Posteriormente se dio paso a la evaluación, por medio de la técnica la pelota preguntona, en la cual se formularon interrogantes respecto al tema. La primera pregunta le correspondió a la señora. Sara Monzón ¿qué aprendió con el ejercicio de la formulación del proyecto? Es algo importante que se conozca, porque como Consejo Comunitario de Desarrollo más adelante trabajaremos este tipo de documentos o los veremos en alguna gestión que se realice, por lo que podremos comprender sobre que se tratan.

Luego le correspondió a la señora. Blanca Alfaro ¿Por qué es importante conocer la formulación de un proyecto? Es necesario, debido a que en la mayoría de instituciones donde se solicita ayuda, piden como requisito los proyectos y por lo menos no los sabremos redactar a cabalidad, pero si los conoceremos, para saber a qué nos tenemos que enfrentar.

Finalmente el señor. Rudy Pérez mencionó que la actividad desarrollada, dejó grandes aprendizajes que en algún momento como Consejo Comunitario de Desarrollo lo pondrán en práctica, además les ayudará en el trabajo que desarrollan en beneficio de su comunidad.

La atmosfera fue cálida, debido a la comprensión entre los presentes durante la formulación del proyecto, la expectativa y participaron fueron trascendentales para alcanzar los objetivos. La comunicación fue espontanea debido a que algunas de las personas la timidez los limitaba para aportar nuevas ideas. El liderazgo fue participativo, debido a que permite como bien lo dice la participación de las personas, el rol fue facilitador debido a que se brindaron ideas y se explicaba con claridad cada paso abordado.



Fotografía 5 Aldea Chichimecas. El Consejo Comunitario de Desarrollo realizando el ejercicio para la formulación del proyecto comunitario.

Décima reunión

Actividad: Evaluación del proceso de capacitación desarrollado con el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimecas.

Objetivo: Evaluar las diferentes condiciones y fenómenos que se hicieron presentes durante el proceso de capacitación.

Fecha: Guatemala 11 de junio 2014

Hora: 14:30 a 16:00hrs

Lugar: vivienda del señor Rudy Pérez, Aldea Chichimecas Villa Canales.

Asistencia: Blanca Alfaro, Elsa Morataya, Juana Ritz, Rudy Pérez, Sonia López, Rosaura Mejía, Sara Monzón, Ana Sinay.

La reunión inició con la bienvenida de la estudiante de Trabajo Social al grupo del Consejo Comunitario de Desarrollo luego se procedió a la lectura de la agenda quedando aprobado cada uno de los puntos.

Se procedió a la técnica rompe hielo “el cien pies” consiste en cantar la canción El cien pies no tiene pies, no tiene pies si los tiene pero no los ves; el cien pies tiene __pies. A medida que el facilitador canta los integrantes repiten la letra. Cuando se dice en este caso: cien pies tiene 10 pies, todos los integrantes en este caso forman grupos de 5 personas y por ende quedan formados los 10 pies de cien pies. Se sigue con la misma canción y diversos números. La persona que quede fuera del grupo es eliminado del juego.

Luego se dio inicio al desarrollo del tema, debido a que era una reunión de evaluación de todo el trabajo realizado con el Consejo Comunitario de Desarrollo, la estudiante de Trabajo Social evaluó algunos de los temas impartidos como lo fueron: organización comunitaria, trabajo en equipo, autogestión, participación ciudadana redes comunitarias y proyectos.

A través de preguntas relacionadas a los temas, las cuales el Consejo Comunitario de Desarrollo en conjunto resolvieron de acuerdo al aprendizaje obtenido. Es importante señalar, que el trabajo en equipo y la comunicación permitieron dar respuesta a las interrogantes.

Enseguida se procedió a la elaboración del FODA con el fin de conocer las fortalezas, oportunidad, debilidades y amenazas que se generaron durante el proceso de capacitación. Se le indicó a los presentes que esta evaluación era también para conocer el desempeño de la estudiante de Trabajo Social. Por lo que los resultados obtenidos fueron:

Fortalezas: permanencia de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, recordatorios para asistir a reuniones, participación, opiniones, interés, capacitaciones, tiempo de la estudiante de Trabajo Social, conocimiento sobre sus funciones.

Oportunidades: ser reconocidos por la comunidad como Consejo Comunitario de Desarrollo, reconocidos por la municipalidad de Villa Canales, poder trabajar con otros profesionales interesados en la comunidad, participar en reuniones con otros representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo del municipio de Villa Canales como de otros municipios.

Debilidades: Inasistencia de los miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo, falta de atención durante reuniones, impuntualidad, olvido de reuniones, irresponsabilidad, cansancio, falta de comunicación.

Amenazas: reuniones imprevistas en la comunidad ajenas a la estudiante de Trabajo Social, enfermedades y accidentes de algunos miembros del Consejo Comunitario de Desarrollo o de su grupo familiar, desacuerdo o desaprobación de los vecinos sobre el Consejo Comunitario de Desarrollo, clima, inseguridad, muerte de un integrante.

Fueron objeto de evaluación las diferentes reuniones de capacitación durante el proyecto llevado a cabo con el Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Chichimecas, teniendo como fin analizar los logros y limitantes tenidos durante cada actividad, es importante resaltar que el objetivo de la reunión de evaluación fue alcanzado, debido a que en conjunto con los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo se evaluaron cada uno de los temas abordados durante las sesiones, analizando así los inconvenientes, debilidades, amenazas, estrategias de trabajo, acciones empleadas entre otros.

Cabe destacar que el objetivo del proyecto era: Fortalecer la organización del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Chichimecas, para responder a las necesidades y problemas de la comunidad a través de la participación comunitaria.

Por lo que el objetivo fue alcanzado, debido a que se capacitó al Consejo Comunitario de Desarrollo en temática de base así como las diferentes leyes que amparan su accionar, enfatizando en especial sobre las funciones de cada uno de sus integrantes y el papel que juegan en su comunidad.

Capítulo 5

Reflexiones de fondo

En el siguiente capítulo se presenta las reflexiones, sobre el proceso vivido con el órgano de coordinación de la Aldea Chichimecas, se destacarán alcances y limitantes, que se vivieron durante la experiencia.

En la Escuela de Trabajo Social se busca formar estudiantes que coadyuven a la problemática de la sociedad. Sin embargo, la teoría recibida no siempre es aplicada a la realidad en la cual interviene el/la estudiante, debido a que son diferentes contextos que van determinando el papel, técnicas, métodos de actuación y metodología que se deben aplicar para obtener los resultados que se desean.

Los fundamentos teórico-metodológicos del Trabajo Social comunitario, contribuyen al análisis y abordaje de los problemas y necesidades sociales para diseñar procesos de atención a las comunidades marginadas y precarias, a través de éste se permite promover la organización comunitaria y potenciar las habilidades y destrezas de líderes comunitarios que buscan el desarrollo comunitario. Asimismo permite poner en práctica valores como: solidaridad, cooperación, honestidad, responsabilidad, respeto, entre otros.

En esta experiencia se desarrolló una investigación que sirvió de base para el diagnóstico comunitario, planificación el proyecto que atendiera a la problemática que la comunidad presentaba y ejecutando actividades que contribuyeran al desarrollo de los individuos.

La estudiante de Trabajo Social, promovió la participación de los integrantes del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la aldea Chichimecas como fuente principal para el empoderamiento que facilitará la búsqueda de acciones destinadas a contribuir en la problemática que se suscita a nivel comunitario.

El Trabajo Social es una disciplina de las ciencias sociales que se auxilia de diversas ciencias como antropología, sociología, psicología, estadística, matemática, entre otras, para analizar, reflexionar y criticar el trabajo ejecutado, con el fin de enriquecer los resultados obtenidos y

facilitar la formulación de estrategias para coadyuvar a las diversas problemáticas.

El interés por alcanzar el desarrollo comunitario fue importante para alcanzar la participación de los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo en las diferentes actividades.

De acuerdo a la realidad presentada durante la experiencia en la Aldea Chichimecas, es importante promover y funcionar las redes comunitarias, pilar esencial que contribuirá a la problemática de las personas a través de la participación de diferentes actores locales que aporten estrategias que permitan alcanzar el desarrollo humano de toda persona.

El contexto donde se desenvuelven y conviven los actores permite poner en práctica sentimientos, valores, costumbres, habilidades etc., que se presentan a nivel comunitario, por medio de la proyección comunal, buscando el desarrollo social de los individuos. De esta diversidad de acciones depende la incidencia en la gestión pública, que promuevan la adecuada utilización de los recursos.

Es importante señalar que el fundamento metodológico de la carrera de Trabajo Social, debe estar en constante revisión y ser actualizado para entender realidades tan complejas que son ajenas a la base teórica, en las cuales los estudiantes intervienen y se enfrentan a fenómenos que les limita su accionar.

Utilizar diferentes metodologías como educación popular y participativa, permitieron alcanzar los objetivos y metas estipulados, previo al proyecto ejecutado. Asimismo las técnicas utilizadas en cada una de las actividades fortalecieron el proceso desarrollado permitiendo la comunicación, participación, liderazgo y trabajo en equipo.

El problema de inseguridad local que afecta al Municipio Villa Canales, limitó el trabajo que se realizó dentro de la comunidad, debido al riesgo que la estudiante presentaba al movilizarse a los diferentes sectores de la aldea.

El apoyo de los diferentes líderes comunitarios ajenos al Consejo Comunitario de Desarrollo fue trascendental para que la estudiante de Trabajo Social, alcanzara objetivos y metas planificados.

Es importante señalar que existe una fuerte influencia de la política partidista en todos los ámbitos de la sociedad guatemalteca y la Aldea Chichimecas no es ajena a ello, por lo que esta influencia se evidencia en el órgano de coordinación de la Aldea limitando el reconocimiento y su aceptación por parte de los habitantes. Como resultado de lo anterior, se observa que no se toma en cuenta los intereses de la población y la complejidad de los problemas comunales sino se responde a intereses propios y se beneficia a pocas personas, mismas que son seleccionadas por criterios políticos y se discrimina a la población en general.

La falta de organización en la Municipalidad de Villa Canales, limitan el trabajo del Consejo Comunitario de Desarrollo, debido a que no existen líneas de acción que promuevan a los Consejos Comunitarios de Desarrollo de segundo nivel o bien el reconocimiento del COMUDE y la integración de los representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo en esta instancia de acuerdo a lo que establece la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural decreto número 11-2002.

La concentración de autoridad en una sola persona dentro de la comunidad trae consigo desventajas para alcanzar metas en beneficio de la población, debido a que se persigue fines políticos o de personas ajenas a la aldea, perjudicando la imagen y credibilidad del Consejo Comunitario de Desarrollo.

La participación de la mujer en los procesos de organización comunitaria, en este caso el Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimecas, es esencial en el trabajo que se realiza dentro de la comunidad, debido a que las mujeres son las que con mayor frecuencia se hacen presentes en reuniones donde se trata de resolver problemas y atender las demandas de la población y es en esta caso que se manifiesta su liderazgo, a través de los comités del programa de gobierno bolsa segura no solamente atiende a las personas que gozan de éste beneficio, sino también buscan soluciones a diferentes problemáticas que aquejan a las familias de los sectores de la aldea a los que representan.

Los paradigmas impuestos por la sociedad han limitado la participación de la mujer en los diferentes ámbitos de la sociedad, muestra de ello fue la poca participación durante las actividades de capacitación, debido a que consideran que el hombre tiene más valor que ellas, por lo que emitir

su opinión la consideran poco importante, manejan la idea que es el hombre quien manda y saben actuar mejor que ellas ante la problemática de la comunidad, por lo que las integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo siempre estaban de acuerdo en las decisiones que el presidente tomaba.

La falta de escolaridad, fue desventaja para la participación, involucramiento y opiniones de las mujeres en las diferentes charlas de capacitación, por lo que la estudiante de Trabajo Social, implemento estrategias de trabajo como técnicas participativas y técnicas jugando por la paz para contrarrestar estos fenómenos y fomentar la participación.

Capítulo 6

Lecciones aprendidas

En el siguiente apartado se encontrarán los aprendizajes obtenidos durante la experiencia, de acuerdo al análisis crítico y reflexión realizada al trabajo desarrollado con el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimecas Villa Canales.

La sistematización de la experiencia produce conocimientos y aprendizajes significativos permitiendo apropiarse del sentido de la experiencia. Así como la retroalimentación, reflexión, análisis, evaluación y auto evaluación del trabajo realizado, enriquece el trabajo y perfecciona la práctica.

El trabajo comunitario, permite a la estudiante de Trabajo Social conocer y analizar la realidad que aqueja a los habitantes de la aldea, buscando la participación de los pobladores, para convertirse en gestores de su propio cambio.

Las estrategias metodológicas de corte participativo contribuyen al desarrollo de un Trabajo comunitario dinámico y propositivo.

La investigación diagnóstica operativa, planificación, ejecución y evaluación son fases que se articulan y permiten conocer necesidades, recursos y aspiraciones de la población; y abre espacios de participación colectiva para tomar decisiones que se materializan a través de la formulación de proyectos y desarrollo de actividades que contribuyen a la capacitación y formación para el fortalecimiento de la participación democrática.

La implementación de la metodología participativa y herramientas de educación popular permitió el fortalecimiento de las habilidades y destrezas de los participantes, además de ello permitieron que la estudiante de Trabajo Social facilitara los procesos de aprendizaje en el desarrollo de la temática impartida en función de intereses de los participantes.

La confrontación de la teoría-práctica permite analizar que las realidades de la sociedad guatemalteca son complejas y es necesario auxiliarse de

los aportes de las diferentes disciplinas de las ciencias sociales que permitan entenderla.

El proceso de capacitación permitió concientizar a los integrantes del Consejo Comunitario de Desarrollo sobre las diferentes funciones y atribuciones que les corresponde dentro y fuera de la comunidad, de acuerdo a lo que establece la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural- Decreto número 11-2002. Asimismo, formular estrategias de trabajo a favor que beneficien su actuar. La ejecución del proyecto para el fortalecimiento de la organización del mismo generó interés por el trabajo a realizarse en favor de la población de la aldea Chichimecas. Cabe resaltar que el liderazgo democrático es la base para alcanzar el reconocimiento en la aldea, a través de la atención y concientización de los habitantes sobre la importancia y trabajo del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Fomentar la participación de las mujeres en las diferentes actividades por medio de técnicas y juegos que permitieran romper con la timidez, generando así aprendizajes enriquecedores. La práctica de valores morales y el pleno ejercicio de los derechos humanos de los individuos, reconoce prácticas democráticas e igualitarias en las actividades realizadas durante el proyecto comunitario. Fortalecer acciones destinadas a la participación de la mujer en los diferentes ámbitos de la administración pública, así como el crecimiento personal, autoestima, valores, etc., potencializarán las habilidades y destrezas que éstas poseen en beneficio de la organización comunitaria.

Buscar la participación de los diferentes actores locales en la atención de las necesidades de la comunidad, por medio de la implementación de las redes comunitarias, la cual tiene como finalidad fortalecer la organización comunitaria y encausar las acciones de los participantes hacia un mismo objetivo.

Es necesario que la Municipalidad de Villa Canales trabaje en los diferentes sectores del municipio por medio de las políticas municipales, para atender a las demandas y necesidades de la población siendo en este caso el fortalecer la organización comunitaria en las aldeas, barrios, colonias de dicho lugar, debido a que es esta una de las necesidades más latentes.

Capítulo 7

Comunicación de aprendizajes

Red Comunitaria de Líderes y Lideresas

En este capítulo se presenta una propuesta de cambio dirigida a fortalecer la organización comunitaria de la Aldea Chichimecas, a través de la creación de una red comunitaria de líderes y lideresas. Esta será una guía que permitirá implementar la red dentro de la comunidad.

Red comunitaria de líderes y lideresas

Presentación

La implementación de una red comunitaria de líderes y lideresas dentro de la Aldea Chichimecas, es fundamental para lograr trabajar en equipo por los problemas que aquejan a la población, el papel que juegan las instituciones locales, líderes comunitarios y sociedad civil es el motor que facilitará abrir espacios de participación, diálogo y reflexión sobre lo que sucede en su entorno.

Además se busca promover estrategias de trabajo en conjunto con los diferentes actores sociales de la Aldea Chichimecas, con el fin de fortalecer la organización, así como atender a las necesidades, problemas e interés de los pobladores.

Es un sistema abierto de intercambio de aprendizajes entre sus integrantes, promueve fenómenos de autogestión a nivel individual y colectivo que permite la multiplicación de recursos humanos, sociales y económicos.

La capacitación vinculada con diferentes temas de carácter formativo como organizacional, permitirá trabajar de acuerdo a la naturaleza de la red y responder a sus objetivos, así como la promoción del trabajo en equipo.

La implementación de la red vendrá a fortalecer el liderazgo, organización comunitaria, trabajo en equipo y el poder local. Actualmente la Aldea Chichimecas cuenta con 52 líderes comunitarios que conforman los comités de bolsa segura programa de gobierno, así como

representantes institucionales y religiosos, comités de padres de familia e iglesia católica. Es importante señalar que trabajan por su comunidad, pero no tienen ninguna línea específica de trabajo que involucre a todos por un objetivo en común para dirigir su accionar.

Es por ello que la red permitirá unificar esfuerzos, distribuir el trabajo, buscar mecanismo y propuestas de cambio que busquen el bien común de los pobladores.

Con la creación de la red se permitirá la participación de líderes comunitarios, instituciones y de grupos comunitarios, así como el Consejo Comunitario de Desarrollo, en la formulación de proyectos, programas y actividades a ejecutarse dentro de la comunidad. También se definirán las líneas de acción para la atención de conflictos, problemas y necesidades de la comunidad desarrollando el papel de mediadores de conflictos.

Objetivos

Objetivo general

Fortalecer la organización comunitaria a través de la implementación de la red comunitaria de líderes y lideresas que busquen el desarrollo sostenible de los habitantes de la Aldea Chichimecas.

Objetivos específicos

Contribuir a la formación integral de los diferentes líderes y lideresas para alcanzar el desarrollo comunitario de la aldea.

Formar líderes multiplicadores y agentes de cambio de la realidad compleja que afecta alcanzar el bien común.

Propiciar prácticas democráticas en la toma de decisiones a nivel local a través de la implementación de la red.

Propuesta metodológica

La metodología que sustentará las actividades a desarrollarse durante la formación e integración de la red de líderes comunitarios, será la educación popular y el método de Trabajo Social de Grupos. A continuación se describirá en qué consiste cada uno respectivamente.

Educación Popular: La propuesta de la educación popular tiene siempre, como punto de partida, *la propia práctica social* de los participantes en el proceso educativo. Parte de lo concreto, de lo simple, de lo personal y lo subjetivo. De lo más cercano. Pero desde ahí, procesualmente, avanza hacia lo abstracto y lo complejo, hacia las categorías científicas que explican –al menos temporalmente- los fenómenos estudiados. Y esto –reiteramos- solo puede lograrse con la participación activa de todos los involucrados. (Van, 2008, p.25)

De acuerdo con Contreras (2003) El Trabajo Social de Grupos es considerado como:

Es un método de educación socializante en que se refuerzan los valores del individuo, ubicándolo en la realidad social que lo rodea para promover su cooperación y responsabilidad en una acción integradora en el proceso de desarrollo. Una acción organizada con fines educativos promueve al ser humano por medio de la participación grupal, proporcionándole el sentimiento de ser miembro de una sociedad a la cual pertenece y respeta y con la que contribuirá para alcanzar mejores niveles de vida. (p.18)

El Trabajo Social de grupos, busca promover los fines de los integrantes de un grupo, empoderándolos de herramientas que les permita volverse sujetos activos de su propio cambio. Esto se logra a través de la aplicación de las siguientes etapas:

ETAPAS PARA LA CREACIÓN DE LA RED



Primera fase: Formación de la red comunitaria de líderes y lideresas

En esta fase se pretende llevar a cabo la investigación diagnóstica, convocatoria o reclutamiento, primera reunión y reuniones sucesivas. Fundamentales para la formación y consolidación de la red comunitaria de líderes y lideresas.

Para iniciar con la formación de la red se realiza un auto diagnóstico sobre las condiciones y situación de la comunidad a través de la participación de los actores involucrados y los habitantes de la comunidad.

Esta investigación se puede llevar a cabo a través de la lluvia de ideas, árbol de problemas, FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas) y/o NIP o bien responder a interrogantes como:

¿Cuáles son los problemas de mi comunidad?

¿Cuáles son las necesidades en mi comunidad?

¿Cómo se puede lograr el desarrollo en mi comunidad?

¿Quiénes se involucran en los problemas de la comunidad?

Es importante señalar que para sustentar los resultados que se obtendrán durante el auto diagnóstico, se debe realizar recorridos comunitarios, visitas domiciliarias, entrevistas estructuradas e informales a los habitantes y grupos focales de la comunidad para evidenciar los datos obtenidos.

Finalmente se procede a elaborar un análisis crítico de cada problema encontrado utilizando las siguientes preguntas generadoras:

¿Cuál es el problema?

¿Cuál es la causa de este problema?

¿Cuáles son las posibles soluciones?

¿Qué recursos se tienen para modificar este problema?

¿Se ha intervenido este problema anteriormente?

Con este análisis crítico los participantes, además de comprender y tener un panorama claro sobre la realidad de su comunidad, también propondrán soluciones para enfrentar las necesidades y problemas de los pobladores, así como motivar la participación y dialogo para plantear líneas de acción.

Se debe de realizar una convocatoria en la cual se reclutara a los integrantes que conformarán la red comunitaria de líderes y lideresas, debido a que se cuenta con la participación del Consejo Comunitario de

Desarrollo de la Aldea, se invitarán a representantes institucionales locales, líderes comunitarios y comités como lo son:

- Comités del programa de gobierno bolsa segura (Chichimecas o el centro, el Rojo, el Carmen, Monja Blanca, Monja Blanca 1, Monja Blanca 2, Bello Atardecer, la Gomera, Rustrián)
- Comités de padres de familia de las escuelas de la Aldea.
- Comité de la Iglesia Católica
- Directores de las respectivas escuelas
- Líderes religiosos
- Municipalidad de Villa Canales

Es importante señalar que la convocatoria se realizará a través medios orales, escritos directos e indirectos; con el objetivo de buscar la participación de los diferentes líderes y representantes.

En reuniones informativas, se dará a conocer en qué consistirá la red, así como los fines que perseguirá cuál será su beneficio y papel en la comunidad. En especial se concientizará a los participantes sobre el rol que jugarán ellos como líderes comunitarios y representantes institucionales.

Se tomará en cuenta opiniones, intereses e interrogantes que los participantes puedan presentar para la conformación de la red. Asimismo se llevará a cabo el registro de los participantes a través de una ficha de inscripción.

El desarrollo de la formación de la red se llevará a cabo a través de una serie de reuniones, donde se impartirá temas que contribuirán a fortalecer la formación, dinámica y funcionamiento de la red, la participación a nivel individual de los participantes, es primordial analizarla para comenzar a detectar los posibles líderes y mejorar sus capacidades de dirección grupal.

El objetivo primordial de estas reuniones es lograr que los integrantes de la red se conozcan mejor y aprendan a trabajar en equipo, así como compartir sus necesidades e intereses.

Es importante mencionar que durante la programación de las actividades la participación de los líderes es fundamental. Este punto es trascendental porque debe empezar a desaparecer el yo por nosotros.

Se desarrollarán capacitaciones que favorecerán la conformación y funcionamiento de la red comunitaria de líderes y lideresas, entre los posibles temas se encuentran los siguientes:

- Importancia de la organización
- Tipos de organización
- Participación comunitaria
- Desarrollo comunitario
- Líder y Liderazgo
- Tipos de liderazgo
- Importancia de la comunicación
- ¿Qué es una red?
- Tipos de redes
- Red comunitaria
- ¿Cómo funciona una red comunitaria?
- ¿Qué es una red de líderes comunitarios?

Durante esta fase es trascendental definir y detectar el liderazgo, así mismo capacitarlos para que adopten su papel dentro de la red. La capacitación va dirigida a motivar e impulsar la participación con el fin de volver a los participantes en agentes multiplicadores de cambio para su comunidad.

Es importante motivar a los líderes para consolidar la red, así como el definir las líneas de trabajo para distribuir el trabajo de forma equitativa.

Segunda fase: Organización de la red comunitaria de líderes y lideresas

Organización

Esta etapa consiste en buscar la autodirección de la red, el surgimiento de los líderes potencializará el trabajo que tienen en conjunto, asimismo se designan responsabilidades y roles de acuerdo a las funciones de los diferentes miembros.

Durante la ejecución de esta fase serán abordados temas que fortalecerá la red en cuanto a su organización, estructura organizativa, gestión, liderazgo y trabajo en equipo de los diferentes líderes y lideresas, generando trabajar en conjunto por metas y objetivos específicos.

Es importante mencionar que durante esta fase, cada uno de los líderes y lideresas deben tener claro cuál es el fin de la red comunitaria.

Por lo que establecer la misión, visión y principios, así como el reglamento, organigrama y junta directiva es fundamental para lograr que la red trabaje bajo la dirección de sus directivos.

Por otro lado, las capacitaciones seguirán siendo de base para coadyuvar al trabajo que se ejecutará, debido a que durante esta etapa la división del trabajo y la aparición del líder se hará evidente, es por ello que para potencializar cada uno de estos fenómenos la capacitación será trascendental.

Dentro de los posibles temas a desarrollarse se encuentran los siguientes:

- Reglamento interno
- Elaboración del reglamento de la red de líderes comunitarios
- Junta directiva
- Elección de la junta directiva de la red de líderes comunitarios
- Funciones de los directivos
- Procedimiento para la personería jurídica (lograrla)
- Qué relación tendrá la red de líderes comunitarios con los demás grupos en la comunidad
- Qué es la planificación
- Gestión
- Importancia de los proyectos comunitarios
- ¿Cómo formular proyectos comunitarios?
- Políticas públicas y sociales

La cooperación y solidaridad se debe fortalecer, durante esta fase se evidenciará que los integrantes de la red tienen claro los objetivos que persiguen, así como el trabajo que realizarán en su comunidad.

Los espacios de convivencia, recreación y dialogo será importantes para fomentar la cohesión grupal y lograr que el trabajo del grupo sea hacia una misma línea, defendiendo sus intereses y motivaciones.

Tercera fase: Integración de la red comunitaria de líderes y lideresas

En esta fase existe la cohesión y unidad grupal, importante para el trabajo que el grupo denominado red realizará dentro de la comunidad, en esta instancia los integrantes de la red se vuelven en facilitadores, debido a que serán los encargados de impartir temas que responderán de acuerdo a los intereses y necesidades actuales de los miembros.

Es importante señalar que los temas a ser abordados durante las capacitaciones serán a elección de los integrantes de la red; orientados hacia las líneas de trabajo que persiguen de acuerdo a los intereses, necesidades y problemas de la comunidad, cabe destacar que va a variar, debido a la realidad que aqueja a los habitantes.

Los posibles temas de capacitación pueden ser:

- Planificación
- Redefinición de objetivos y metas
- Evaluación

Evaluación

Se realizará durante todo el proceso que se implementará en la red comunitaria de líderes y lideresas. Se valorara los resultados de las acciones realizadas, así mismo permite la realimentación del proceso. Además se establece los logros, alcances, limitantes y desaciertos que se obtendrán en cada una de las acciones ejecutadas.

La evaluación permite valorar y medir desde la perspectiva cualitativa y cuantitativa los procesos de intervención social.se pretenden determinar los cambios que se deben buscar y por qué, cómo y en qué medida se producen los cambios deseados, el grado en que se alcanzan los objetivos que se han propuesto, la necesidad de modificar las acciones

propuestas, la eficacia de las actividades y en qué forma se deberá de modificar si es que lo requiere.

La evaluación se realizará por medio de los siguientes instrumentos:

- ✓ Listas de cotejo
- ✓ Escalas de rango
- ✓ Escalas de Iker
- ✓ Portafolio
- ✓ Texto paralelo
- ✓ Rubricas
- ✓ Encuestas

Perfil profesional de Trabajo Social en el ámbito comunitario

El Trabajador Social es un profesional de la acción social que llega a comprender las estructuras y procesos sociales que se generan en el cambio social, es por ello que el profesional que se encargará de formar y capacitar a la red comunitaria de líderes y lideresas, deberá contar con el siguiente dominio teórico:

- ✓ Aplicar los conocimientos teóricos metodológicos que permitan el análisis de la realidad nacional.
- ✓ Aplicar los conocimientos de Trabajo Social que fundamenten el desempeño profesional con compromiso y responsabilidad.
- ✓ Diseñar, Ejecutar y Evaluar Investigaciones, para proponer soluciones a los problemas y necesidades que presenta la sociedad guatemalteca.
- ✓ Administrar entidades públicas y privadas de proyección y desarrollo social en forma efectiva.
- ✓ Diseñar, Ejecutar y Evaluar proyectos de desarrollo social en equipos multi e interdisciplinarios.
- ✓ Aplicar las teorías de género, interculturalidad y sostenibilidad en su formación y práctica profesional.
- ✓ Promover los derechos humanos y la cultura de paz.
- ✓ Comunicarse efectivamente en idioma materno y en un segundo idioma nacional o extranjero.
- ✓ Aplicar las tecnologías de información y comunicación.

Funciones a desarrollar:

- Orientación
- Capacitación
- Asesoramiento
- Evaluación
- Promoción
- Acompañamiento

Conclusiones

La sistematización permitió socializar el proceso de capacitación para la organización del órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimecas Municipio de Villa Canales.

La sistematización de la experiencia permite a los/las profesionales de Trabajo Social realizar una reflexión crítica y relacionar texto-contexto para construir nuevos conocimientos así como aprendizajes que fortalecen la práctica profesional.

Durante el desarrollo de la experiencia se pudo determinar que la participación de la mujer no es algo que se impone, pero si se puede ir promoviendo así como fortaleciendo por medio de metodologías y estrategias de trabajo que tenga como finalidad convertirlas en emisoras y no solamente receptoras de los procesos de enseñanza-aprendizaje.

Asimismo se logró conocer las causas por las cuales las mujeres participan a nivel comunitario, dentro de las que se encuentra: resaltar su valor como mujer en la sociedad, buscar una mejor calidad de vida para sus grupos familiares, así como la búsqueda de soluciones a las necesidades, problemas y demandas que se suscitan a nivel comunitario para obtener un mejor desarrollo entre otras; éstas fueron fundamentales en el logro de metas y objetivos en pro del fortalecimiento comunitario.

Se formuló una propuesta de cambio destinada a fortalecer la organización comunitaria, en base a la reflexión de alcances y limitantes vividos durante el proceso de capacitación llevado a cabo con el órgano de coordinación del Consejo Comunitario de Desarrollo; la misma se centra en la participación de los diferentes líderes y actores sociales hacia una línea de trabajo contemplada desde los diversos escenarios a los que representan.

La aplicación del método de Trabajo Social comunitario, así como la metodología participativa y educación popular permitió analizar los fenómenos generados como: la participación, reflexión del entorno en el cual se desenvuelven los actores, habilidades y conocimientos puestos en práctica, nuevos aprendizajes adquiridos, entre otros, en cada una de las actividades del proyecto de capacitación dirigido al Consejo Comunitario de Desarrollo, estas fueron herramientas claves que generaron aprendizajes enriquecedores.

La sistematización de la experiencia permitió analizar, reflexionar y criticar la experiencia vivida en la Aldea Chichimecas Villa Canales, con el fin de fortalecer y mejorar prácticas de esta naturaleza. Asimismo enriquecer los procesos de intervención a través de la formulación de programas, proyectos y planes, dirigidos a la organización comunitaria desde la perspectiva del Trabajo Social.

Es importante fortalecer la organización comunitaria, debido a que es el motor que potencializa el trabajo comunitario, por medio de la atención a las necesidades de los pobladores. Por tal razón el proyecto dirigido a fortalecer la organización del Consejo Comunitario de Desarrollo de la Aldea Chichimecas, permitirá brindar una atención eficiente a la población.

La participación de los Consejos Comunitarios de Desarrollo, ha sido trascendental, en el trabajo que se realiza a nivel comunitario, es importante señalar que la existencia de intereses ajenos y la intervención de actores que buscan beneficios para favorecer a ciertos sectores, perjudica la credibilidad y apoyo a los mismos.

La estudiante de Trabajo Social pudo realizar un proceso de autoformación a través de la adquisición de nuevos conocimientos surgidos de la interacción con los diferentes actores sociales. Las funciones desarrolladas por la estudiante permitieron alcanzar los objetivos y metas establecidos parcialmente, debido a que no se pudo evidenciar luego de un tiempo la aplicación de la temática de base así como la organización dentro del Consejo Comunitario de Desarrollo.

Bibliografía

Ander-Egg, E. (2003) Diccionario de Trabajo Social. Editorial Lumen, Buenos Aires Argentina.

Área de Formación Profesional Escuela de Trabajo Social. (1999) Boletín Informativo. Escuela de Trabajo Social USAC. Guatemala.

Calderón, F. (1987) Consideraciones Generales sobre Capacitación de Grupos, Escuela de Trabajo Social. Universidad de San Carlos de Guatemala, 3ª edición, Imprenta Castillo, Guatemala.

Candamil M y López M. (2004) Los proyectos sociales una herramienta de la gerencia social. Editorial universidad de Caldas. Colombia.

Chávez, (2006) Participación social: retos y perspectivas. Enstsunam. México.

Código Municipal-Decreto número 12-2002.

Constitución Política de la República de Guatemala.

Contreras Valenzuela, S. (2002) Necesidades de capacitación y actualización del trabajador social egresado de la Universidad de San Carlos de Guatemala. Guatemala: USAC.

Contreras Y. (2003) Trabajo Social de grupos. Editorial Pax. México.

García, C. (2002) Derecho Consuetudinario y Pluralismo Jurídico. Cholsamaja. Guatemala.

Instituto de Estudios y Capacitación Cívica COMODES. (2001) Guatemala.

Instituto Nacional de Estadística –INE-. (2002) Volúmenes y tabulaciones de los censos de población. Guatemala.

Iriarte, S. (2011) La necesidad de reglamentar el crecimiento urbano en el Municipio de Villa Canales para evitar la contaminación ambiental. USAC. Guatemala.

Jara, O. s/f. Educación popular y cambio social en América latina.

Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural-Decreto número 11-2002.
Ley de Desarrollo Social- Decreto número 42-2001.

Maldonado J, (2014) Diagnóstico Comunitario de la Aldea Chichimecas.

Municipalidad de Villa Canales, (2006) Monografía del municipio de Villa Canales, Guatemala.

Municipalidad de Villa Canales, (2006) Informe del departamento de planificación urbana Guatemala.

Municipalidad de Villa Canales. (2013) Memoria de Labores. Guatemala.
Sánchez. M. (2004) Manual de Trabajo Social. UNAM. México.

Segura. M. (2006) Análisis del proceso de intervención del trabajador social en la descentralización y consejo de desarrollo municipal (caso específico: cabecera municipal de antigua Guatemala departamento de Sacatepéquez). USAC. Guatemala.

Van H. Educación Popular Texto de referencia y consulta. 2008.